

**ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO CELEBRADO A LAS 18,00 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 18,00 horas del día 10 de noviembre de 2020, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne *on-line* el Consejo Territorial Ordinario de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia del Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

D. Javier Rodrigo Lorente, Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.

Dña. Paloma Espinosa Gabasa, Concejala Delegada de Barrios Rurales.

D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.

D. Jorge Eserverri Ariño, Alcalde del Barrio de Casetas.

D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.

D. José M<sup>a</sup> Lasaos Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.

Dña. Cristina Vargas Parra, Alcaldesa del Barrio de Montañana.

D. Abel Anadón Cortés, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.

Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.

Dña. M<sup>a</sup> Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflor de Gállego.

D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio.

D. José M<sup>a</sup> Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.

D. Ignacio Magaña Sierra (Grupo Municipal PSOE).

Dña. Luisa Broto Bernués (Grupo Municipal ZeC).

Dña. Amparo Bella Rando (Grupo Municipal Podemos-Equo).

Dña. Carmen Rouco Laliena (Grupo Municipal VOX)

Actúa como Secretaria Dña. María Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos.

También asisten:

Dña. Rosa María Hernando Gálve, Ingeniera Técnica de Obras Públicas del Servicio de Distritos.

D. David Acero Bello, Intendente Policía Local.

Excusan su asistencia:

D. Miguel Ángel Velilla Castán, Alcalde del Barrio de Juslibol.

Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.

D. Miguel Ángel Rabinal Franco, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.

D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Buenas tardes. Damos comienzo. Marisa, cuando quieras.

#### **PUNTO PRIMERO. - Aprobación actas de los Consejos Territoriales anteriores.**

**Sra. Lou Yago:** Buenas tardes a todos y a todas. Aprobación de actas de los Consejos Territoriales anteriores, a excepción del Acta del Consejo de junio.

**Sr. Rodrigo Lorente:** ¿Quedan aprobadas? Quedan aprobadas.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Javier, yo quería hablar.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Ah, perdona, es que no te he visto.

**Sr. Lasaosa Labarta:** No te preocupes. Que no sé si podremos hablar un poco del contenido de estas actas más adelante, si tendremos oportunidad o no. Me lo comentáis por, si no, hacer un comentario ahora. Respecto al acta del primer Consejo Territorial, decir que ha tenido que pasar un año y cuatro meses para aprobar este acta, que considero que es tiempo más que suficiente. Pero bueno, si podemos hablar un poco del contenido de ese acta ahora, ¿o preferís que aprobemos ahora y lo hagamos?

**Sra. Lou Yago:** El contenido, es decir de los acuerdos no se puede. Simplemente si hay algún error en el acta.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Vale, pues no. El error que había ya lo subsanasteis ayer, pero bueno, ya hablaremos luego de lo que se dijo en este acta, si os parece. Solamente era eso.

**Sra. Lou Yago:** Vale, de acuerdo. El acta no se incluyó en el siguiente Consejo porque era extraordinario y, al ser extraordinario, solamente se trataron los puntos del Orden del día entre los que no estaba la aprobación de las actas. Y en el último también, no se incluyeron las actas anteriores porque fue a petición, ya sabéis, de ocho alcaldes y solamente se pueden reflejar como orden del día los puntos concretos. Por lo tanto, en este se recogen.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Pero ¿eso quiere decir pues que plenos ordinarios solamente hemos tenido este y el de hace un año y cuatro meses? Estamos aprobando el acta del pleno del 27 de julio de 2019.

**Sra. Lou Yago:** Sí. Lo que pasa es que ese acta tendría que haberse aprobado en el consejo de junio. La verdad es que fue un error no incluirla, pero en el siguiente, que fue el de julio, al ser extraordinario, no se pudo incluir y en el de enero tampoco, porque también fue extraordinario. Entonces, se aprueba ahora.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Vale.

**Sr. Blasco Lamuela:** Oye, ¿alguien puede decir qué ha pasado con el acta del 10 de junio?

**Sra. Lou Yago:** La de 10 de junio... A ver, las grabaciones de los Consejos, como ahora son online y se transcriben literales, se envían a una empresa y es las que nos transcribe las actas. Nos la pasaron ayer justamente. Y, bueno, pues no ha dado tiempo a revisarla. La incluiremos en el siguiente Consejo para aprobarla.

**Sr. Blasco Lamuela:** Yo, hombre, sí que tengo que decir que en cinco meses que no les haya dado tiempo a redactar el acta es para hacérselo mirar.

**Sra. Lou Yago:** No ha sido problema de la empresa concretamente, han sido otros problemas que hemos tenido.

**Sr. Magaña Sierra:** Perdonad, Erika excusa que no puede asistir, que tiene trabajo.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Vale, gracias, Nacho.

## **PUNTO SEGUNDO.- Informe del Consejero de Participación y Relación con los ciudadanos, e informe de la Concejala Delegada de Banios Rurales.**

**Sra. Lou Yago:** Informe del Consejero de Participación de y Relación con los Ciudadanos e informe de la Concejala delegada de Barrios. Punto número dos.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Este informe hace referencia a que lo que ha generado mucha expectación, a poder analizar y recuperar todas aquellas actuaciones que ha habido en las distintas áreas y los distintos servicios en los barrios rurales. A raíz de la pandemia, bueno, pues ha habido muchas actuaciones no previstas que se han llevado a cabo y queríamos recopilarlas todas en este punto en el orden del día en el que os podamos dar información de los distintos servicios que se han ido llevando a cabo. Comenzaré yo y luego pasaré la palabra a Paloma. En lo que en lo que atañe al Servicio de Centros Cívicos, os queríamos informar de que, como ya sabréis perfectamente, nos encontramos en este momento y desde el pasado 4 de noviembre en el nivel de alerta 3 agravada. Esto significa que en lo que refiere a lo que son las actividades de carácter cultural y lúdico que puedan desarrollarse en nuestros centros cívicos y en equipamientos municipales gestionados desde el área, hemos tenido en cuenta que hemos hecho una adaptación de los criterios que nos han ido marcando desde Sanidad que hemos ido recogiendo, ¿de acuerdo? Entonces, si atendemos a la orden, resultaría de aplicación el artículo segundo en cuanto al horario permitido. Todas las actividades podrían desarrollarse con posterioridad a las 20 horas siempre y cuando se inicien antes de dicha hora y finalicen con tiempo suficiente para poder cumplir con el toque de queda de las 23 horas. No obstante, y sin embargo, dado que dichas medidas lo que van son encaminadas a poder reducir la propagación del virus y poder evitar de esta manera cualquier tipo de ocio nocturno, desde el Servicio de Centros Cívicos lo que hemos realizado es que vamos a intentar, sin ningún tipo de inconveniente, programar que todas las actividades puntuales se puedan realizar en los horarios más tempranos para poder asegurar una finalización alrededor de las ocho de la tarde aproximadamente, sin perjuicio de un corto periodo de tiempo para poder desalojar las salas de cine. Es decir, no va a ser tajante el cierre a las ocho de la tarde —o a la finalización, mejor dicho, de las actividades—, pero sí que sean en torno a ese horario para que luego también pues haya ese tiempo de desmontaje y de poder desalojar la sala en un tiempo más prudencial. Es importante recalcar que esto no va a implicar que el centro cívico en cuestión vaya a cerrarse a esa hora, a las ocho de la tarde, ya que quedará dentro el trabajo interno que posteriormente podrán realizar tanto los oficiales como los operarios. Lo que sí que se cerrará será la actividad y, sobre todo, la presencia del público externo en el mismo, que es lo más importante. Así como para estas actividades puntuales de las que os he comentado ahora, no existe ningún inconveniente para variar lo que sería el horario programado, sí que hemos encontrado algún problema con las actividades estables, ya que constituyen pues todas aquellas —talleres, cursos, etcétera—, que se venían realizando tanto de formación como lúdicos en los centros cívicos y que ya están programadas con antelación. Por eso hemos solicitado que cada uno de los centros cívicos estudie cuáles son todas esas clases que ya venían estando programadas con anterioridad para poderlas adelantar en el horario y poderlas habilitar en espacios distintos si es que se duplicaban en ellos, ¿de acuerdo?. Por supuesto, desde el Servicio de Centros Cívicos mantenemos y seguimos aplicando todo lo que es la obligatoriedad del uso de mascarillas, distancia interpersonal de

metro y medio, butacas preasignadas en el caso de las actividades puntuales, un aforo en este momento que tenemos del 25 %. Todas estas cuestiones se siguen manteniendo en la aplicación del nivel de alerta sanitaria 3 agravado; por lo que dichas medidas, junto con las higiénicas generales, van a estar presentes, ¿de acuerdo?. En cuanto a las actividades a desarrollar que impliquen un ejercicio físico y dado que está prohibido en el régimen de alerta sanitaria 3 agravado la práctica del deporte en interior, se ha propuesto la suspensión de momento de todas ellas y así se ha comunicado a las distintas entidades. Se han analizado, por lo tanto, la totalidad de todas las actividades programadas y pendientes para estudio en cada uno de los casos concretos, incluidas las formaciones en Universidad Popular, y se van a intentar adaptar al horario aproximado de las 8 de la tarde. Por otro lado, desde Centros Cívicos hemos hecho un trabajo también en cuanto a lo que sería una modificación de tasas y de la ordenanza fiscal del próximo año. Atendiendo a la situación en la que nos encontramos en este momento desde el Área de Participación Ciudadana, lo que hemos planteado ha sido la supresión de la tasa de actividades en los centros cívicos en el primer semestre del próximo año, es decir, del 2021, lo cual eso va a beneficiar a un máximo de un total de unas 350 entidades, entre las cuales hay asociaciones vecinales, juveniles, entidades sociales, AMPA que ofrecen estas actividades a través de nuestra red en los distintos centros de manera periódica. Con esta medida, lo que queremos hacer es de alguna manera compensar todas las pérdidas económicas que han podido tener todas estas entidades durante la pandemia. Ya sabéis que vamos a hacer todo lo posible que esté dentro de nuestras manos para poder ayudar a estas asociaciones. De hecho, esta es una medida que lo hacemos pensando en ellas para que, cuando puedan retomar su actividad y ofrecer a la ciudadanía a las distintas actividades, puedan completar su tiempo de ocio y formación. Además, y como forma de apoyo también al tejido asociativo, decidimos rebajar durante este período del segundo semestre del año 2020 en el que nos encontramos actualmente una reducción del 50 % en cuanto a la tasa del uso de estos espacios. Esto supone aproximadamente que dejamos de ingresar unos 11.000 euros y de cara al próximo año supone una reducción de unos 35.000 euros en cuanto a lo que sería dejar de ingresar las tasas de las actividades. Paloma, te paso la palabra para que puedas comentar todas las actuaciones del resto de los servicios.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Vamos a dar cuenta del informe general de actuaciones en las distintas áreas a nivel general y luego también específicamente de lo que se ha acometido en los barrios rurales. En cuanto a servicios públicos, como sabéis, desde septiembre las familias numerosas han podido beneficiarse de la simplificación de los trámites necesarios para obtener la renovación de sus bonificaciones en el transporte público y desde el día 10 de octubre ya se ha vuelto a tener la posibilidad de pagar en metálico o adquirir el billete sencillo a través de la app Avanza Zaragoza. También, donde el día 31 de agosto se pudo solicitar la compensación de los abonos del transporte público urbano que no pudieron utilizarse durante el estado de alarma. Los abonos anuales de Bizi se han ampliado 64 días para todos los usuarios como compensación por las limitaciones de uso derivadas del primer estado de alarma. Continúa el Ayuntamiento con Avanza probando vehículos de tecnología 100 eléctrica en el servicio de bus urbano. Se continúa realizando un importante esfuerzo de limpieza y desinfección para colaborar con la lucha contra la pandemia, extremando estas labores en los puntos sensibles como pueden ser hospitales, centros de salud, residencias de mayores, marquesinas de autobús, etcétera y coincidiendo con el inicio del curso escolar y con la posible concentración a horas punta en los colegios pues también se daba hecho muy importante el esfuerzo de limpieza allí en las puertas de los centros escolares. También se ha aprobado la nueva ordenanza reguladora del consumo indebido de alcohol en espacios públicos y fomento de la convivencia, que se ha tramitado con carácter de urgencia para prevenir la concentración de jóvenes en estos momentos tan complicados. También hemos actualizado los criterios relativos a la instalación de estufas, entoldados y cierres en las terrazas y veladores de la ciudad y estas indicaciones se van a incorporar a la nueva ordenanza sobre esta materia que estamos en proceso de elaboración. En cuanto a limpieza pública, hicimos una campaña sobre el tema de los orines de los canes. Bueno, con las botellitas estas de vinagre y tal que se os hicieron llegar, que se repartieron 19.000 botellas. En cuanto a actuaciones específicas que se han hecho en barrios rurales, los distintos

servicios nos han enviado más o menos —alguna se habrá quedado de los últimos días, posiblemente que no esté incluida—... Por ejemplo, de FCC, se continúa realizando la importante esfuerzo de limpieza y desinfección. Hay en barrios rurales 20 equipos que realizan barrido manual individual 6 días a la semana, de lunes a sábado. Dos equipos de brigada de limpieza con una frecuencia de una vez a la semana. Un equipo de baldeo mixto una vez cada tres semanas. Un equipo de baldeo tangencial, un equipo de limpieza de pintadas una vez por semana y un equipo de desinfección una vez por semana, que este creado específicamente por el tema del COVID con el furgón hidrolimpiador que lleva hipoclorito sódico. En cuanto a salud pública, se realizan en los barrios rurales las mismas actuaciones que en el resto de la ciudad, pues dirigidas a control de aguas de consumo, control de plagas, control de agua en la calidad de las piscinas, legionela en las fuentes y demás. Se nos informa de que se ha verificado la aptitud del agua de consumo en los últimos meses en todos los barrios. En cuanto a control de plagas, en Casetas se ha procedido a desratizar el pabellón, la urbanización Alameda, la calle Mosén Pantaleón, Galicia, San Miguel, Domingo Legua, Avenida de la Constitución, Virgen de la Rosa, Calle del Carmen, Plaza de Huerva y se ha programado una captura de palomas. En La Cartuja, se ha desratizado la calle Alfonso Villalpando, el paseo de los Plátanos, la calle 14 de Septiembre y la calle Refectorio. En Montañana se ha desratizado la calle Mayor y se ha desinsectado la Calle Mayor y la calle Escuelas. En Monzalbarba se ha desratizado la calle Palafox, Gaspar de Pex, la Bomba, Argensola, Plaza de Aragón, calle del Arco y se ha desinsectado el Colegio Fernández Vizarra. En Movera se han hecho, como en todo el resto de los sitios, el análisis del agua de las piscinas y, en cuanto a control de plagas se ha desratizado la calle Larena y la Plaza Mayor. En Peñaflor se ha desratizado la calle Las Cruces. En San Gregorio, solo lo del control del agua, no se ha hecho nada de control de plagas. En San Juan se ha desratizado la calle Almud, Chan, Quintal, el Centro Deportivo Municipal y también ha habido una solicitud de captura de palomas. En la Venta del Olivar se ha hecho el control del agua. En Villarrapa se ha desratizado la Calle Mayor y la calle Escuelas. Y en Garrapinillos se ha desratizado la granja escuela El Pinar. En cuanto a infraestructuras verdes y parques y jardines, a través de Parques y Jardines e Infraestructuras se procedió a la instalación a final de agosto de seis equipamientos deportivos destinados en su mayoría a personas mayores y al público adulto. En concreto, en los barrios rurales, uno de ellos ha sido en Juslibol, un parque de mayores de cinco elementos con dos bancos de polietileno; en San Gregorio un circuito vida con catorce elementos; en San Juan, un gimnasio en la calle con siete elementos y en Torrecilla de Valmadrid, un parque de mayores con siete elementos y un gimnasio en la calle con ocho elementos. También se ha solicitado la previsión de poda y se nos dice que hasta finales de año se va a priorizar la poda de árboles con daños de categoría C en todos los barrios rurales. También se nos solicitó a través de una queja de una vecina de Garrapinillos, y también el alcalde nos envió una serie de detalles que necesitaba limpieza y desbrozado. El día 7 de septiembre solicitamos la limpieza de esos caminos y calles de Garrapinillos y con fecha 23 de septiembre se nos remite informe de los trabajos realizados, indicando que únicamente hemos actuado en la calle Luciano Fuertes porque es un solar sin competencia desde el Servicio de Limpieza. En cuanto a Peñaflor, a mediados de agosto, como sabéis, hubo unos desgraciados acontecimientos en la zona de la Peña del Cuervo. El Ayuntamiento desaconsejó el baño en la zona por falta de calidad del agua; es la única competencia que tiene el Ayuntamiento allí. La prohibición del baño es competencia de la Confederación Hidrográfica y, aunque el Ayuntamiento desde todas las formas, como os digo, no tiene esas competencias, tras reunirnos con Mamen, pues decidimos instalar los carteles informativos desaconsejado el baño y cerrando el aparcamiento de la zona, prohibiendo el estacionamiento de vehículos en el camino y pedimos más presencia policial. En cuanto a acción social, como sabéis, las demandas de ayuda de urgencia para alimentación, se han disparado un 86 % este año y más de un 125 % desde que se ha declarado el estado de alarma. Como consecuencia de esto, pues bueno, la partida que había de 4,2 millones de euros se agotó, por lo que hemos preparado una modificación presupuestaria para inyectar otros 5,6 millones con los que llegar a final de año. Hemos iniciado también un programa de inserción para personas sin hogar que incluye la puesta a disposición de 20 pisos de la

sociedad municipal Zaragoza Vivienda y el Ayuntamiento invertirá la cifra récord de 12,8 millones de euros hasta final de año en ayudas de urgencia para cubrir las necesidades básicas de la población más vulnerable. En cuanto a barrios rurales y servicios sociales, los servicios sociales en los barrios rurales se engloban dentro de la organización de un Centro Municipal de Servicios Sociales, que presta su atención en días alternos. Para realizar esta atención, se cuenta actualmente con cuatro trabajadoras sociales, dos técnicos auxiliares socioculturales, después de haber sido solventados los problemas que se manifestaron en su día los alcaldes de Movera, Monzalbarba y La Cartuja. Y, por otro lado, es preciso señalar que está en proceso de elección el puesto de directora técnico del Centro Municipal de Servicios Sociales, que se encuentra vacante y esta incorporación seguro que redundará en un mejor servicio a la población del conjunto de las Juntas Vecinales. En cuanto al Mayor, pues deciros, casi todos tenéis también centros de mayores en vuestros barrios. Como sabéis, el colectivo de los mayores es el de más riesgo y esto hace aconsejable evitar todo lo posible la realización de actividades y la utilización de espacios que supongan ese contacto, cercanía personal. Tratamos de evitar todas esas actividades en las que se pueda facilitar la transmisión viral, como son actividades grupales y zonas de estar comunes. En definitiva, es lo que ofrecen nuestros centros de convivencia. No quiere decir esto que no se esté trabajando en el mayor; hoy mismo creo que se han colgado ya porque tuvieron muy buena acogida las actividades online del primer estado de alarma y entonces las hemos ampliado con un programa que tiene prácticamente de todo: salud, cultura, prevención de riesgos en el hogar. Luego también estamos trabajando a medio plazo en la creación de un centro de convivencia virtual para que pueda quedarse como un espacio permanente. Hemos retomado las llamadas telefónicas que hicimos en lo más duro del primer estado de alarma. Hemos empezado por hacer llamadas a aquellas personas que detectamos entonces de más riesgo. También hemos vuelto a poner en marcha las asesorías de forma telefónica, tanto la jurídica como la afectivo-sexual y la psicológica que pusimos en marcha en la primera parte de la pandemia, pues al detectar cuando llamábamos que había situaciones de soledad, de estrés o de depresión, hemos decidido dejarla con un servicio permanente, la asesoría psicológica. El servicio de comida a domicilio sigue en marcha para los usuarios que no se han dado de baja hasta el momento. Y conviene recordar que para el desarrollo de todas las actividades, sobre todo todas estas actividades sociales, el Ayuntamiento hasta el momento no ha recibido aportación alguna ni del Gobierno de España ni del Gobierno de Aragón, lo está haciendo con sus propios medios. También hay una cuestión que para barrios rurales queremos poner en marcha y es el tema de la Universidad Popular, que empezó sus actividades a mitad de septiembre. Estamos preparando un espacio virtual de aprendizaje de la Universidad Popular, que es un espacio abierto y flexible para la formación de recursos y tecnologías digitales y queremos realizar, en unos días os llamaremos porque queremos realizar consultas a los alcaldes de los barrios rurales para conocer qué necesidades más específicas podéis tener allí en cuanto a cursos y, bueno, si es posible, pues atenderlas. También, como sabéis, se ha puesto en marcha un servicio para atender a personas que sufren violencia doméstica que funciona sin interrupción 24 horas al día. Y, en cuanto al deporte, la última orden, como sabéis, decreta el cierre total de los gimnasios y las actividades deportivas en el interior. Zaragoza Deporte Municipal finalizó en junio, además, la actuación en Movera con la instalación de una nueva área de entrenamiento Street Workout. Como sabéis, también hemos sido la primera ciudad en poner en marcha la concesión de microcréditos con un tipo de interés del 0 % y una carencia de seis meses, en la que no será necesario amortizar cuota alguna y con un plazo de devolución de hasta cinco años. Se ha puesto en marcha una segunda convocatoria de microcréditos; esta vez estaba dotada con un millón y medio, que es lo que no se gastó en la primera convocatoria. No vamos a cobrar la tasa de veladores de 2020; se ha decidido bajar el IBI un 0,4 %; se ha bonificado casi en 4,5 millones de euros la plusvalía mortis causa durante el primer semestre de 2020; vamos a regularizar casi 300 millones de euros en contratos antes de que acabe el año y hemos aprobado una serie de modificaciones de crédito que van a hacer posible hacer frente a los problemas presupuestarios que la crisis sanitaria y económica ha generado en las áreas, sobre todo, de Acción Social y de Servicios Públicos. De este modo, se inyectarán más de 16 millones de euros para atender estos gastos

extraordinarios que hemos tenido que hacer desde el Ayuntamiento. También se ha aprobado el plan de rescate fiscal, que bonificará con 5,4 millones de euros a la hostelería, el ocio, la cultura, el comercio, el taxi y la restauración. Esto lo voy a pasar un poco porque imagino que habéis leído en prensa, que más de 28.500 recibos de IBI de comercios, bares, restaurantes podrán ser bonificados; que se bonificará el 50 % de la tasa de veladores; que también se va a reducir un 25 % la tarifa por la transmisión de licencia de taxi... En fin, una serie de cuestiones que seguro que todos habéis visto en la prensa. En cuanto a Bomberos, vamos a retomar las oposiciones para incorporar a 62 nuevos activos y cabe destacar la creación de una nueva unidad de drones que va a ir muy bien para situaciones de emergencia y que contará en septiembre con 18 pilotos y que podrán ser utilizados pues tanto para riadas como para incendios forestales... En fin, que van a venir muy bien, ya sabéis que ahora el tema de los drones les va a ir a los bomberos perfecto. El tema de la campaña Volveremos si tú vuelves, como sabéis, era para premiar la fidelidad de los consumidores bonificando sus compras. El otro día creo que estuvimos, si no todos, casi todos en la reunión que tuvimos con la consejera Carmen Herrarte, que nos lo explicó. Entonces creo que la conocéis todos, vamos a pasar por agilizar también un poco. Vamos a poner en marcha, o sea, la Cámara de Comercio, en colaboración con el Ayuntamiento un concurso de veladores en el que podrán participar pues todos los locales con terraza en zona de aparcamiento, es decir, todos aquellos locales de hostelería que han pedido ampliar la terraza en esa zona de aparcamiento. También desde el inicio de la legislatura o incluso en las legislaturas anteriores yo recuerdo que siempre había habido una queja por parte de los alcaldes, una queja además muy fundamentada, sobre que no disponían de teléfono móvil y con datos municipales. En junio lo solicitamos; nos consta que ya están, pero también nos consta que han dado algún problema, lamentablemente, que se van a solucionar en breve. Nos parece, además, fundamental que dispongáis de esta herramienta pues dado que los alcaldes estáis en continuo contacto con los vecinos y con el personal municipal, más aún en estas circunstancias que estamos pasando. También informaros de que, tras una visita que hicimos a Torrecilla, nos comentaron, ya sabéis todos los problemas de cobertura que allí tienen. Se puso en contacto el alcalde y un vocal con Redes y Sistemas y ya se ha procedido a colocarles más puntos wifi dentro de la Alcaldía, quedando pendiente, comunicarles una posible conexión todo el barrio, pero se está trabajando en ello. En cuanto a vivienda, se han aprobado las bases reguladoras de ayudas económicas a rehabilitación de uso residencial, tanto para ayudas en obras en edificios o en viviendas. Es destacable el acceso preferente que han tenido las personas mayores a las viviendas sociales que se gestionan desde aquí. Voy a ir pasando un poco... Mención especial creo que merece el edificio de apartamentos tutelados de la calle San Blas, que se está gestionando junto con la Casa Amparo. Actualmente se está construyendo un edificio de 80 viviendas tuteladas en Las Fuentes, en Fray Luis Urbano, que llevaban paralizadas años. Y la Imprenta Blasco, que, como sabéis, se ha rehabilitado de la antigua imprenta; se ha agilizado la adjudicación y la llegada de nuevos inquilinos a las viviendas, adoptando además un modelo que creo que es muy bonito y que, aparte, pues bueno, que es digno de ser copiado, que es el caso de que los jóvenes puedan participar de forma solidaria como parte de su arrendamiento ayudando a los inquilinos de mayor edad. En Infraestructuras, nos han mandado las obras realizadas en los últimos meses en los barrios rurales; son más de 50 actuaciones de obras menores de reparación de baldosas, desbroce, eliminación de barreras urbanísticas y también arreglos varios en tuberías. Las brigadas de Arquitectura también nos han enviado las actuaciones que se han realizado entre junio y octubre, habiéndose realizado un total de —en barrios rurales, me refiero— 276 acciones correctivas, es decir, en las que el mantenimiento supone la reparación de aquellos elementos que están averiados o con desperfectos, y 1237 acciones preventivas, bueno, mantenimiento preventivo, como sabéis, pues es el que estaba programado. Y luego también siete peticiones de servicio de tipo taller pues para fabricación de objeto y enseres. También en 2021 se va a realizar una Operación Asfalto en la que están incluidos todos los barrios rurales. En Patrimonio Rústico, se nos informa de que se van a realizar obras de mejora de algunos caminos rurales: en Monzalbarba, en los montes de Peñafior y en Torrecilla, y que hasta la fecha se han hecho en el camino de la Mota de Juslibol, el perimetral del aeropuerto en Garrapinillos y el cruce

con la acequia en el camino de Casetas. En el Área de Urbanismo, la Secretaría General de Educación nos remitió un escrito en el que decía que no teníamos que contratar más que hacer un reajuste del horario de limpieza, pero que no era necesario, no reforzar, y aun así sí que hemos realizado el refuerzo con un turno más de limpieza en aquellos colegios que son más grandes y, por lo tanto, pues vimos que era necesario realizar este refuerzo. En cuanto al convenio con la Diputación, como os dijimos, no se ha paralizado ningún trámite administrativo, ninguno. Y, como se ha desatascado algo el tapón que había en Contratación cuando llegamos, hemos conseguido avanzar tanto en obras como en proyectos. Algunos de esos proyectos creo que os lo remitió Marisa ayer a los alcaldes interesados. En estos momentos, de las 75 obras del convenio, 46 están ejecutadas, 4 están adjudicadas —que son la cubierta del pabellón de Casetas, la accesibilidad a la Alcaldía de San Juan, la mejora de Huerto Frisón de La Cartuja y el acondicionamiento de la carretera a Movera que, como sabréis, lo ejecuta la propia Diputación Provincial —; en licitación tenemos 10 y 2 pendientes de remitir a Contratación. Seguimos negociando en la firma de un nuevo convenio que pretende ser más amplio en contenido, objeto y duración; más flexible a la hora de la gestión para encontrarnos con los problemas de este actual. De esto os comentará ahora un poco más Pilar Mendieta, la coordinadora, pero, antes de darle la palabra, también os quería comentar que, como sabéis, hemos creado una Dirección General de Fondos Europeos porque es importante en este momento complicado para el futuro de la ciudad tener la posibilidad de optar a distintos fondos y programas europeos. A través de esta oficina se están realizando estudios de grandes proyectos para buscar financiación a obras que, por su envergadura y su coste, son difíciles de acometer. Hemos pensado, entre otras, que esta sería la ocasión histórica de que el agua, por ejemplo, llegue a los vecinos de Torrecilla de Valmadrid, entre otras, como digo. Vamos a presentar una serie de propuestas; claro, luego nos las tienen que aprobar. Nosotros, desde luego, queremos proponer varias cosas para barrios rurales, pero, como digo, creo que el agua a Torrecilla de Valmadrid en los tiempos que vivimos es una de esas prioridades. Y ahora le paso a Pilar la palabra para que os comente un poco pues cómo va el tema de la negociación del nuevo convenio.

**Sra. Membiela García:** Hola, buenas tardes a todos. En primer lugar, quería resaltar —ya lo ha comentado la concejala delegada de Barrios Rurales—, pero por algún comentario que ha habido en algún Consejo anterior, que quede claro que no se ha dado instrucción de paralización de ninguna de las obras incluidas en el convenio con la DPZ. Como ya sabéis, hay obras que se gestionaban por la propia Área de Participación, que están todas ejecutadas; y otras, las más grandes, que se ejecutan desde el Área de Urbanismo o desde el Área de Infraestructuras, y todas esas obras, todas esas tramitaciones y esos expedientes siguen adelante porque en ningún momento se ha dicho que se paralizasen. Ha podido haber una paralización pues por atasco, en Contratación o por el motivo que sea, pero no ha habido ninguna orden de paralización de ninguna de ellas. Entonces, respecto al nuevo convenio, se pretende pues, obviamente, evitar los errores en los que se haya podido incurrir en el convenio anterior; intentar que el plazo de ejecución sea más amplio, los objetivos sean más amplios y, sobre todo, tener una mayor capacidad de gestión para que, si nos encontramos con algún inconveniente técnico o algún problema, como ha podido ocurrir en alguna obra de este convenio anterior, tengamos un margen de maniobra para solucionarlo y no ceñirnos tanto a ese régimen tan estricto de la intervención de la DPZ. Entonces, como es un convenio mucho más amplio, que no se ciñe únicamente a infraestructuras en barrios rurales, sino que incluiría también prestación de servicios e incluiría otras gestiones que exceden de las competencias de área, pues son cuestiones que se están negociando directamente desde Alcaldía con la presidencia de la DPZ. Yo los datos que tengo es que esas reuniones se van a producir a lo largo del mes de noviembre. Entonces, en cuanto podamos dar más datos, pues os podremos comunicar los resultados de esas negociaciones, de esas tramitaciones que esperamos que sean beneficiosas para ambas instituciones. Esa es la información que tenemos hasta el momento.

**Sra. Espinosa Gabasa:** ¿Alguna intervención? Sí, el que quiera intervenir, que levante la mano. Esperad, que me voy a ir apuntando. Mamen, Josemari, Mariano...



**Sr. Blasco Lamuela:** Oye, por favor, ¿por qué no hacemos una ronda de intervenciones como se ha hecho habitualmente?

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, es que como faltan algunos alcaldes, yo no sé si quieren intervenir todos.

**Sr. Blasco Lamuela:** Bueno, pues el que no quiera intervenir, que lo diga cuando le toque.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, es que como os vemos a todos, si levantáis la mano, también podemos ver. Por ejemplo, Mamen y José Mari han pedido la palabra.

**Sr. Magaña Sierra:** Será más fácil, Paloma, si cada uno hace su intervención independientemente de que quiera hablar o no. Así tienes un orden, entiendo yo.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Bueno, que al final es lo mismo. Quiero decir, se levanta la mano y ya está.

**Sr. Magaña Sierra:** Si es por organización, es más fácil. Por operatividad, básicamente.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, no si es más operativo o menos porque, si solo quieren hablar tres, pues no tenemos que preguntar a ocho, pero bueno. Como queráis.

**Sra. Calvano Gaudés:** Yo también quiero intervenir cuando pueda.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Esperanza, Cristina. Vale, pues todos. Perfecto. Vamos empezando. Como no está Gonzalo, pues Jorge. ¿Jorge? ¿Quieres intervenir?

**Sr. Eserverri Ariño:** Nada, por mi parte nada, conforme.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Gracias. ¿Mariano?

**Sr. Blasco Lamuela:** Yo voy a intentar ser breve, pero vamos, tener un Consejo para lo que acabamos de oír de verdad que me resulta triste, muy triste, Paloma. Señor Consejero, yo recuerdo que en el primer Consejo que tuvimos, sus palabras —según el acta que tengo delante— dice que “el Consejo Territorial debe convertirse en una herramienta productiva, y para ello debemos ceder el protagonismo, un protagonismo que jamás se debería haber perdido por parte de todos ustedes, que son los representantes de los vecinos de los barrios, de las Juntas Vecinales. Estamos aquí para poder gestionar vuestras necesidades, para poder atenderos a vuestras peticiones y solo de esta manera podemos hacer que salgan adelante tantos proyectos como seguramente llevaréis entre manos y tendréis en mente aplicar a vuestros barrios rurales”. Por parte de la señora Espinosa, dijo: “Creo que ha sido un acierto por parte de este gobierno el crear una concejalía dedicada exclusivamente a los barrios rurales. Pensamos que tenéis que estar más presentes en la vida municipal y esta puede ser la forma en que eso ocurra”. Bien. Resulta que desde julio de 2019 hemos tenido cuatro consejos, creo recordar, de los cuales dos de ellos han sido extraordinarios. Cuatro consejos y este. De todas las peticiones que se han hecho en esos consejos, no he oído absolutamente nada que se haya hablado aquí. Nos ha dicho usted todo lo que ha ido haciendo el Ayuntamiento en este mes —o sea, en estos meses—, competa o no competa a los barrios rurales. Ha sido un buen folleto, indudablemente, pero de todo lo que nosotros, que ahora le nombraré algunas, no ha dicho usted absolutamente nada. Ya la confección de la orden del día, señor consejero, es como para anota, ¿eh? Vamos, yo no sé si después de cinco meses del último Consejo y seis del último Consejo ordinario, que hayan elaborado ustedes una orden del día como la que hay elaborada es para nota, de verdad. Vamos, si eso es lo que nos quieren dar ustedes a los barrios rurales, pues muchas gracias, de verdad. Yo les puedo decir que aquí se ha pedido información sobre las unidades rurales de la Policía Local, completar las plantillas de personal en las alcaldías, trabajadores sociales... Yo les voy a pedir que se incluya en los próximos Presupuestos una partida específica para barrios rurales. A los barrios no se nos están enviando a las alcaldías las normas cada vez que cambia de fase con la pandemia del COVID. ¿Por qué no se hace eso a las alcaldías? Que tengamos nosotros referencia directa del equipo de gobierno, de lo que ocurre y cómo nos tenemos que organizar y

organizar a los departamentos que tenemos a nuestro alrededor. Reparación de caminos 2020, vale, se han hecho algunos. Estamos en época de lluvias, con lo cual se van a destrozar. No tenemos que desde este equipo de gobierno haya previsto absolutamente nada. Operación Asfalto 2020, no sabemos nada. Nos lo fian ustedes para el 2021. De acuerdo, el 2021 será el 2022, supongo. Limpieza pública en los barrios rurales; yo podría salir ahora a hacer fotografías de cómo están las calles de Garrapinillos o la mayoría de ellas, que más que una calle asfaltada y demás, parece que estamos andando por un bosque de hayas por las hojas que hay por los suelos. Supongo que no será solamente mi barrio; si no, será ya para preocupar. Quiero solicitar también que, cada vez que sale la brigada de Vialidad y Agua a arreglar una avería, eso transmitálo que le acompañe las cubas de agua para dar servicio a los vecinos. No pueden estar, como ha ocurrido en Garrapinillos, 36 horas sin agua todo un barrio, pero eso puede ser también transmisible a cualquier calle de Zaragoza, ya que cualquier avería que sea más allá de dos horas debería contar con el apoyo de la cuba de agua. Y que se nos comunique cuando las contratadas municipales vayan a hacer alguna actuación en nuestros barrios. Hay veces que nos encontramos con ellas de frente, otras veces nos lo comunican los vecinos... De verdad, ¿tanto cuesta mandar un correo para decir "Señores, mañana va a ir hacerse esta actuación en su barrio"? Debe ser muy costoso porque, salvo raras excepciones, no se viene haciendo. Vamos, yo, sinceramente, convenio DPZ, un convenio que, según la señora Espinosa, en enero estaba a punto, se cerraba porque se iba a firmar el otro; ahora acabo de oír que no se ha cerrado... Oiga, ¿de verdad nos quieren aclarar, de verdad, qué pasa con el convenio? ¿Nos pueden informar qué pasa con el convenio? Y, de verdad, no me diga lo que me dijo en el último Consejo, que nos tenía que informar el PSOE y DPZ. La que nos tiene que informar es la concejala de Barrios. Y se lo transmito también a usted, señor consejero, que usted es el responsable del Área de Participación Ciudadana. Nos tienen que informar; si no, dígame para qué sirve la concejalía, que iba a ser algo fenomenal para los barrios. De momento cedo la palabra.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Pues bien, Mariano, decirte que ya me estoy acostumbrando a que califiques siempre las intervenciones con adjetivos. Cuando no es una soflama, es un folleto. Te pediría un poco más de respeto hacia un informe estricto y exacto en el que hay muchísimo trabajo realizado por todas las áreas municipales en los barrios rurales, un poco de respeto. O sea, esos adjetivos... A ti te gustará más o te gustará menos cómo se hace, pero, por favor, dejemos de descalificar las intervenciones de unos y otros. Creo yo.

**Sr. Blasco Lamuela:** De acuerdo, quito el calificativo, Paloma, pero la mayor parte de lo que nos has contado dime qué tiene que ver con los barrios rurales.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Pues hombre, que yo sepa, mucho porque he especificado de todas las áreas un montón de obras y de arreglos que se han hecho en barrio rurales. No sé si en ese momento habrás tenido interferencias.

**Sr. Blasco Lamuela:** No, en barrios rurales han actuado...

**Sra. Espinosa Gabasa:** Déjame que te conteste, por favor.

**Sr. Blasco Lamuela:** Sí.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Luego, el orden del día dices que es para nota. Pues no sé, el próximo orden del día que te mandemos, te lo puedo mandar de tres folios. Y, en vez de hacer un informe como hemos hecho, detallado, de repaso de todas las áreas, que se recoge en informe del consejero y tal, pues te pondré: informe de Participación, informe del Área de Hacienda, informe de Acción Social... Así te lleno tres folios. Pero bueno, yo creo que en un punto que dice "informe del consejero" y de la concejal y que se ha dado un repaso por todas las áreas pues te puede costar más, menos o nada, pero creo que el informe que se ha dado recoge bastante lo que se ha hecho en todos los lados, desde todas las áreas en los barrios. Dices que no informamos. Mira, las normas sanitarias son del Gobierno de Aragón y están colgadas en la Intranet. A mí tampoco me las manda el Gobierno de Aragón, me las busco, y todas las

nuestras os las mandamos; las que son hechas desde el Ayuntamiento se mandan y están colgadas en la Intranet. Lo de la avería, sí, tienes razón en decir... Estoy enterada de lo que ha pasado, tengo un informe. Sé que habéis estado 36 horas sin agua. Lo que me informan también que no es habitual, o sea, dice que hay unas 250 roturas de tuberías al año y que no es habitual que se junten tres roturas en un fin de semana, como así ha sucedido. Y encima con el agravante de que todas las tuberías que se han roto han sido de fibrocemento. ¿Qué quiere decir? Pues que, como sabéis, con ese producto no se pueden trabajar más de X horas y las han trabajado, además, para dar solución. Lo de la cuba que dices, pues yo no sé hasta qué punto. A ver, yo no he visto... Yo hace poco estuve con un corte también en mi casa y no mandan cubas... No sé, a lo mejor, si fuera en una residencia, si fuera tal, no lo sé. A ver, se puede hablar, se puede pedir, pero ya te digo que yo no sé si en un fin de semana se está en disposición de mandar esas cubas. ¿Dónde las mandas, al centro del barrio o...? Bueno, en fin, ya te digo que soy conocedora totalmente de la avería que habéis tenido. La comunicación cuando vayan las contratadas a actuar es un tema del que hemos hablado muchas veces. Y yo, Mariano, pues también creo que debe ser así. Lo vamos a mandar o a través de Pilar, la coordinadora, en las ComCoor, en las comisiones de coordinadores, que, por favor, lo trasladen pues que, cuando se vaya a actuar desde un área, pues se avise al alcalde del barrio, que ya te digo que yo ahí sí que te doy la razón. En cuanto al convenio, bueno, yo veo ahí a Nacho, al señor Magaña. El señor Magaña sabe perfectamente que se está negociando, cómo se está negociando... O sea, que no es que me lo esté inventando yo, Mariano. También parece mentira muchas veces que no comprendáis la situación que estamos pasando, los problemas que ha habido en la Diputación; problemas de salud de una de las personas, además, que lleva este tema y que a lo mejor han hecho que esto se demore un poco más, pero, como os digo, las negociaciones están avanzando de forma muy positiva con un convenio que va a ser muy beneficioso para los barrios y para las dos instituciones. Y luego, aparte, yo creo que hay que tener en cuenta una cosa. Normalmente se empezaba a negociar un convenio cuando el otro estaba finiquitado; se quedaba un año casi ahí, en un impasse sin convenio. Aquí va a haber convenio antes de que termine el otro. Creo que eso también hay que hay que tenerlo en cuenta. Por lo que te digo, Nacho conoce perfectamente las conversaciones que se están tejiendo desde la Diputación y el Ayuntamiento al más alto nivel, desde la Alcaldía y desde la Presidencia. Y, como decimos, las cosas van muy bien y creemos que el convenio va a ser muy beneficioso para los barrios. En esta semana, o sea, en este mes va a haber ya una reunión porque ya se ha hecho el borrador; nosotros ya lo hemos escrito y está para que lo repase la Diputación Provincial. Yo ahí ya no te puedo decir más.

**Sr. Blasco Lamuela:** A ver, Paloma. En julio, el 27 de julio, en el Consejo Extraordinario, nos dijisteis que iba a haber una reunión a alto nivel tres o cuatro días después. ¿Después de esa reunión de alto nivel ha habido más reuniones?

**Sra. Espinosa Gabasa:** Hubo una reunión. Yo no sé, no llevo la agenda de Alcaldía. Pero te puedo decir que sí que ha habido reuniones entre técnicos y entre políticos. Yo no estoy en esas reuniones. Sé que están avanzadas y sé hacia dónde va el convenio, pero que, como digo, es un convenio mucho más ambicioso este. Pero comprenderás que eso entra dentro de las negociaciones políticas y que, mientras esas negociaciones políticas no estén cerradas y con el visto bueno de ambas instituciones, pues yo no puedo decir nada más. Primero, porque es que no voy a estas esas reuniones. Pero bueno, yo te digo que la cosa pinta muy bien. Y sobre este en el que estamos pues también hemos avanzado bastante en proyectos en ejecución de obras que se creía que no se iban a poder ejecutar, es que en San Juan empiezan ya la accesibilidad a la Junta Vecinal. Te quiero decir que es que no hemos paralizado nada, como os prometimos desde el primer día.

**Sr. Blasco Lamuela:** No, perdona, tú dijiste que se había paralizado.

**Sra. Espinosa Gabasa:** No, perdona, eso no lo hemos dicho nunca jamás.

**Sr. Blasco Lamuela:** Sí, sí.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Eso no lo hemos dicho jamás.

**Sr. Blasco Lamuela:** Hombre, está en el acta.

**Sra. Espinosa Gabasa:** ¿Que qué? ¿Perdona?

**Sr. Blasco Lamuela:** Que está en las actas.

**Sra. Espinosa Gabasa:** No hemos dicho nunca que se hubiera paralizado nada.

**Sr. Blasco Lamuela:** Que había obras que no se podían ejecutar.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Porque se salieron del plazo del convenio, pero no se han paralizado nunca.

**Sr. Blasco Lamuela:** Pero luego las habéis licitado según me estás diciendo.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Creo que a ti te han mandado el proyecto del pabellón de Garrapinillos esta mañana..

**Sr. Blasco Lamuela:** Porque lo he solicitado, sí.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Es que es la prueba más que evidente de que no hemos mentido en eso y, segundo, de que no hemos mentido cuando nos decíais que nos estábamos inventando poco menos los sobrecostos. Aquí tenéis los proyectos, los hemos enviado a los alcaldes correspondientes y habéis podido ver que no es una cosa que nos hayamos sacado de la manga, sino que es más real que la vida misma.

**Sr. Blasco Lamuela:** Sí, Paloma, que también estabais negando los 3 millones que se habían aprobado en los Presupuestos de suplemento por parte del Ayuntamiento y resulta que luego hemos visto que una de esas partidas hasta se ha modificado, ha habido una modificación de crédito.

**Sra. Espinosa Gabasa:** A ver, Mariano, o sea, me parece... Yo, de verdad, a lo mejor es meterme en un charco en el que no me debo meter, pero me parece que con la que está cayendo que tenga que poner el Ayuntamiento 3 millones para hacer un pabellón en un sitio donde hay un pabellón... Creo que tenemos que ser un poco más serios. Que no quiere decir que no se vayan a hacer los pabellones, es que no quiere decir eso.

**Sr. Blasco Lamuela:** Perdona, a ver, Paloma, pero, Paloma... Yo estoy diciendo que estuviste negándolo.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Las obras que se salían fuera del plazo de vigencia, entre las que estaban los pabellones y que los 3 millones se iban a reintegrar en el siguiente convenio. No quiere decir que no se vayan a hacer los pabellones. Es más, es que tenemos avanzados los proyectos y eso es lo que hemos dicho siempre, siempre hemos dicho lo mismo.

**Sr. Blasco Lamuela:** No sé si no me has entendido, que los 3,5 millones de euros que vais a devolver o que pensabais devolver, porque ya no sé en qué quedará eso, aparte, había otros 3 millones que firmó en enero en los presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza con todos los grupos y eso se negaba. Y luego he visto que el de esas partidas, resulta que ha habido una modificación de crédito. Que yo no entro si tenía que hacerse o no, pero, hombre, si se niega que existe la partida, ¿cómo luego se modifica?

**Sra. Espinosa Gabasa:** Mariano, lo que te digo. ¿Tú qué quieres, que se hagan las obras o que se hagan como tú dices y que se paguen con el dinero que tú dices? A ver, que es que estamos diciendo que se van a hacer. ¿Qué más quieres que te diga? Que se van a hacer las obras.

**Sr. Blasco Lamuela:** Paloma, yo quiero que seamos claros cuando exponemos las diferentes cuestiones de las que hablamos, eso es lo que estoy pidiendo. No creo buscar confrontación, quiero que seamos claros y que se nos diga realmente de qué hablamos, no que se nos maree, por favor.

**Sra. Espinosa Gabasa:** No, creo que no nos has entendido porque hace un momento has dicho cosas que no son ciertas.

**Sr. Blasco Lamuela:** ¿Como qué?

**Sra. Espinosa Gabasa:** Pues como que íbamos a paralizar todo y en ningún momento hemos dicho nosotros eso, al revés.

**Sr. Blasco Lamuela:** Eso... Hombre, que está en las actas, por favor. ¿O voy a tener que volver a leerme las actas?

**Sra. Espinosa Gabasa:** Eso no es así y ya sabes que siempre lo hemos dicho, o sea que...

**Sr. Blasco Lamuela:** Sí incluso disteis un tríptico con las obras que se paralizaban, que luego algunas se han licitado.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Que se harían fuera del plazo de vigencia.

**Sr. Blasco Lamuela:** No, no, y otras que no se podían hacer ya porque se paralizaban. Hombre, que está en los papeles. A ver si me he inventado yo los papeles.

**Sra. Espinosa Gabasa:** No sé si te lo estás inventando, pero un día te vienes a tomar un café y me los enseñas, por favor.

**Sr. Blasco Lamuela:** Vale, perfecto.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Vale, Siguiente. José Mari, de la Cartuja.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Bueno, pues yo la verdad es que no sé si solicitaría directamente un consejo extraordinario ahora y tampoco sé muy bien por dónde empezar a contestar. El informe este que, desde luego, yo agradezco la información a Javier y a Paloma, pero lo siento, no comparto que estos sean los únicos puntos del orden del día para un Consejo Territorial de Alcaldes. Necesito yo ahora muchísimo tiempo para hablar, para poder exponer, pero cuestiones que afectan a todos los barrios rurales, no solamente a la Cartuja. Y entonces, pues la verdad es que este informe que nos habéis pasado ahora, que nos habéis leído ahora, podíais habérselo enviado como documentación previa del Consejo Territorial para que nos hubiera dado tiempo a preparar y ver algunas de las cuestiones en las que, efectivamente, se ha trabajado muy bien, pero en otras, con muy buena intención, entiendo, pero que no han dado el resultado que se esperaba. A mí sí que me gustaría poder tener la confianza suficiente para agradecer lo que se hace, pero también tener la posibilidad para decir lo que no está bien sin que eso generara malestar. Al final, lo que estamos haciendo es intentar ser propositivos. Yo podría hablar ahora mismo aquí de 23 o 25 cuestiones que se me ocurren ahora mismo que afectan a todos los barrios rurales y que, desde luego, sería motivo para un Consejo Territorial de Alcaldes, una mesa de trabajo o un foro que la verdad es que en estos momentos lo echo de menos porque no lo encuentro por ningún lado. Hacía referencia Mariano a ese acta del primer Consejo Territorial y, bueno, yo no voy a repetir las frases que él ha dicho. Alguna más, donde hablaba, por ejemplo, Jorge Azcón, donde decía "Nosotros queremos que este consejo se convierta en un órgano de participación, que este órgano fuera de verdad un instrumento de trabajo productivo", lo mismo que ha dicho con respecto a Javier, de las palabras de Javier, y lo mismo que ha dicho de tus palabras, Paloma. Yo, bueno, me quedo que dijiste que era leyendo las actas de los últimos consejos, veo que los debates se centran principalmente en el estado de las obras del convenio de la DPZ o de los presupuestos participativos; ahora, en esta ocasión, en este tiempo, no se habla casi ni del convenio y de participativos tampoco porque han desaparecido. Entonces entiendo que no llegamos a un entendimiento, que no llegamos a un punto donde podamos trasladar verdaderamente los problemas que tenemos en los barrios rurales. Igual estoy equivocado, puede que esté yo equivocado completamente y que tenga una percepción errónea de lo que está ocurriendo, pero yo creo que esta herramienta no funciona, que la estamos usando además de una forma errónea, como

es el caso de hoy, y que, según dicta el Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana, pues no cumplimos con la función que tiene el Consejo Territorial. Respecto al informe este que habéis hecho, pues, efectivamente, yo agradezco toda esta información. Esta información, si estás un poco al tanto de lo que hace el ayuntamiento, de lo que afecta a tus barrios rurales y al resto de la ciudad, pues yo era conocedor de todo ello, desde luego, pero, por ejemplo, sí que podría decir, con el tema del bus urbano y la desinfección, no lo sé muy bien, pero igual a lo mejor ha habido una inversión importante que tendría que haber acometido la empresa directamente en lugar de haber puesto dinero del ayuntamiento. Sobre el tema del personal de limpieza de espacios públicos, a mí no me consta que se haya incrementado el número de personas, sino que están trabajando, las mismas personas que antes haciendo el trabajo de desinfección más el trabajo de limpieza. Cuando hablabais de la ley esta del botellón, no ha habido alternativa. Habéis hecho una ley en contra del botellón, pero no ha habido ninguna inversión y ninguna partida para hacer actividades dirigidas o para poder decirles a estos chavales qué es lo que se puede hacer... bueno, que había infinidad de cosas, incluso actividades pedagógicas. Con la limpieza pública, lo de las botellas de los perros, pues bueno, ha llegado a la ciudad; deciros que a los barrios rurales la banderita esta que se ponían las farolas no nos ha llegado. Nos han dicho que no había, que se habían agotado, pero, no obstante, yo no sé si otros barrios rurales han solicitado este servicio. Nosotros sí que le solicitamos, pero creo que en rurales no ha tenido mucho efecto. Cuando hablamos de captura de palomas, nosotros hemos solicitado en varias ocasiones en barrios rurales y nos dicen que en barrios rurales es muy difícil hacer este tipo de captura porque las palomas durante el día se van al campo y luego a la noche vuelven, entonces es muy difícil capturarlas. Con lo cual, nos dicen que no es posible. Habláis de una partida de limpieza de pinturas, de grafitis y tal. Bueno, pues yo te puedo decir que nosotros llevamos aquí en La Cartuja tres meses o cuatro solicitando esto y nos dicen que hay una persona que está de baja y que no se puede dar el servicio. Cuando hablamos de desinfección, pues la gente nos pregunta constantemente en la calle que cuándo se desinfectan y cuándo se desinfecta los elementos porque no lo ven, la gente no ve esos baldeos, no ve esa desinfección de elementos públicos. Pero bueno, nos lo preguntan y nosotros realmente es que no lo sabemos más allá de aquello que hablamos cuando la pandemia. Parques y jardines, pues te podría decir, hacía tiempo que los parques y jardines de la Cartuja no estaban en peores condiciones, de verdad. Falta de césped en muchos espacios, elementos que se rompen, que damos aviso al día siguiente y, bueno, no es que no lo repongan, es que se los llevan y se los lleva la empresa, la contrata de FCC, y luego, además de que se pierden, no lo reponen. Entonces, yo diría que en este caso se ha perdido bastante lo que era el aspecto de los parques. Hablamos de la poda. Efectivamente, se ha hecho una primera intervención de los árboles que corrían más riesgo, pero necesitaríamos saber un programa de poda y más en el medio rural, que es donde tenemos un montón de arbolado. Cuando hablaba Mariano de las calles, llevamos igual pues otros tres o cuatro meses solicitando para prever ya, que llegaba el otoño, una barredora para poder barrer todas estas hojas. Todavía no nos ha llegado. Ayuda social. La verdad es que yo no sabía lo del Centro de Convivencia Virtual; en principio, a priori, pues me parece una buena idea tal y como está ahora la situación, pero las llamadas que pueden hacer los técnicos a los mayores, desde luego, se quedan cortas. Si esa es toda la actividad que hacen, pues la verdad es que se podría hacer muchísimo más. Me gustaría decir que, mira, tengo por aquí anotado, que gracias, cuando hablamos de las personas en soledad y la gente mayor, yo tengo que agradecer públicamente a la ciudadanía de aquí, del barrio de la Cartuja, a la ciudadanía, la ayuda vecinal que ha habido porque han sido verdaderamente los que han conseguido paliar el problema que tenían las personas mayores, porque ha habido un apoyo vecinal, ha habido un seguimiento, han prestado servicios sociales, han ayudado en tareas administrativas, en llamadas, en confección de EPI, ayuda a domicilio... Entonces, este recurso tan bueno que teníamos en esta pandemia, que era la ayuda vecinal, todos estos grupos que se han creado, y yo creo que desde el Área de Participación debería haber habido un impulso importante para mantenerlos, para agradecerles y, desde luego, para que siguieran trabajando en la misma línea que lo han estado haciendo. Si, bueno, es que ¿sabes lo que pasa? Es que me voy a

quedar con un montón de cosas sin decir y, bueno, no sé ya ni por dónde empezar para intentar decir lo máximo posible. De la información sobre la gestión de determinadas partidas que afectan directamente a los barrios rurales, no nos llega; tenemos unas modificaciones presupuestarias de unas partidas específicas para varios rurales. Entiendo que las trataremos luego en las partidas presupuestarias, pero toda esa información no nos ha llegado, lo mismo que no nos ha llegado este documento hoy para poder trabajar un poco lo que son estos puntos del orden del día. En el Consejo Territorial no terminamos de encontrar el foro, ese espacio donde poder presentar iniciativas más allá de un correo electrónico que pone "Rurales" o una llamada de teléfono, que yo no discuto que en ese correo o en esa llamada de teléfono nos atendáis, pero creo que esos problemas que hay que todos los barrios rurales tendrían o necesitarían de soluciones conjuntas y para eso están estos foros. O, como mucho, unas mesas de trabajo o mesas de seguimiento. En el anterior Consejo Territorial solicitamos una reunión para ver cómo lo haríamos entre todos del tema de la pandemia; no se ha realizado, no nos han convocado, no se ha hecho y también solicitamos una reunión para tratar el tema del convenio, informarlo a todo global. No se trata de que Mariano vaya un día a tomar un café contigo, que ya sé que tienes muy buena intención, de verdad, Paloma, pero no se trata de eso; se trata de que tengamos un foro en una mesa y lo podamos debatir. Cuando hablamos de los microcréditos, yo me ciño ahora un poco al informe que habéis hecho y os lo digo ahora a bote pronto porque ya te digo que no lo he podido preparar. La gente lo que nos dice es que no se atreve a pedir el microcrédito porque no sabe si lo va a poder devolver porque la situación está jodida. Entonces me parece muy bien, tú sabes perfectamente que aquí hemos impulsado, hemos difundido los microcréditos y todo lo que hacéis; o sea, no tenemos ningún inconveniente en que todas las acciones que llevéis a cabo con toda la buena intención del mundo para intentar solventar muchos de los problemas que hay, las difundimos y las impulsamos, pero, desde luego, con el tema de los microcréditos sí que nos dicen que es complicado, que no se atreven a pedirlos porque no saben. Cuando hablamos del tema de veladores, pues es normal, pero claro, yo en este tema de los veladores sí que eché en falta que nos hubierais dejado un poco más de competencia a los barrios rurales y que pudiéramos haber gestionado eso desde otra perspectiva porque no se puede comparar nunca un velador de una ciudad con un velador de un barrio rural. Claro, estamos hablando de intervenciones que habéis hecho en la ciudad: taxi, movilidad, no sé qué. Yo hace poco os envié un correo. Tenemos un problema con los taxis, Mariano lo ha dicho en muchas ocasiones. Cuando salimos de la ciudad, tenemos un problema porque sube la tarifa. Tenemos unos atascos que no llegan a la Cartuja y los taxistas no quieren que traiga gente. Cuando hablamos de movilidad, los autobuses, esos tan buenos que decís que estáis poniendo, la verdad es que los que llegan a los barrios rurales son los que ya terminan su vida aquí porque yo recuerdo que, no sé, hace poco tiempo, hace dos años o así, no sé si se quemaron tres o cuatro, pero bueno. Vehículos de movilidad personal, pues aquí habría una tarea importante para hacer. ¿Por qué no llegan este tipo de vehículos a los barrios rurales? Infraestructuras. Tenemos unas carreteras, que son las carreteras mal iluminadas que nos separan de la ciudad, donde las paradas de autobús no tienen ninguna de ellas marquesina, entonces la gente tiene que estar esperando el autobús a la intemperie y con unos problemas que originan, que lo que hacen es que van con su vehículo y no utilizan el transporte público. Luego también habéis hablado algo de proyectos; o sea, habéis hablado de la Imprenta Blasco y algún otro. Yo, de verdad, Paloma, yo hay alguno de estos proyectos que venían de la legislatura pasada, que venían de la legislatura anterior, que vosotros, igual que decís que habéis heredado muchas cosas malas, también habéis heredado alguna cosa buena, ¿no? Como, por ejemplo, el proyecto de la Imprenta Blasco, que es un proyecto que nace en Zaragoza en Común, pero luego también tenemos, por ejemplo, el proyecto de la prolongación de Tenor Fleta, un proyecto estrella, un proyecto exprés que resulta que el proyecto se ha copiado del proyecto de Urbanismo de la legislatura pasada. Cuando hablamos del convenio DPZ, pues me gustaría haceros una pregunta: ¿cuántos de estos proyectos, cuántos de los proyectos del convenio DPZ, se han hecho en esta legislatura? Por favor, eso me imagino que lo tendréis cuantificado y que no es muy difícil esta propuesta porque lo que habéis hecho —y como debéis hacer, no puede ser de otra manera— es

impulsar lo que ya estaba hecho, agilizarlo y acelerarlo para que se pueda llevar a cabo. Entonces, claro, ¿cuál es el trabajo complicado? La memoria valorada, la redacción del proyecto, el sacarlo a pliegos y luego la ejecución es lo más sencillo. Entonces yo creo que muchos de esos proyectos ya estaban elaborados y lo que habéis hecho ha sido seguir con el trámite. Habéis hablado, Pilar, me parece, del atasco en Contratación. Vale, pues claro, hay un atasco en Contratación y había, esto es un problema estructural. Esto no es un problema de echar la culpa a Zaragoza en Común, de que qué mal lo ha hecho porque fijaros que solo había un 21% de ejecución. Aquí lo que ocurre es que hay un problema estructural. No, no, no, digo porque en el acta que tenemos de no sé si es la primera o cuál, se habla —y en este caso sí que lo dice Paloma— de que hay un retraso importante de la gestión no muy ágil de Zaragoza en Común. Entonces ahora os ha ocurrido a vosotros lo mismo, os ha ocurrido que muchas de las cosas se han paralizado o se han retrasado porque precisamente había problema en Contratación o había un problema en la ley de contratos o había un problema en la ejecución de los proyectos. Entonces, esto es algo que nos teníamos que tomar todos en serio y que tendría que estar en un foro o en una mesa, que no fuera nada partidista, pero simplemente intentar agilizar, acercarnos más a la realidad porque no le podemos explicar a un ciudadano que tenemos el dinero, pero que no se puede hacer la obra. ¿Cómo le explicamos eso? ¿Cómo le explico yo a mi hijo que hace tres años dijo que quería, que eligió y decidió cómo quería que fueran las mejoras del patio de su colegio, y ha salido del colegio, está en el instituto y no lo ha visto? Y el dinero estaba, o sea, que es que es curioso. Entonces vamos a ver si estos temas se pueden agilizar, más que nada para acercarnos a la ciudadanía. Problemas tenemos, desde luego, en todas las legislaturas y aquí lo que estamos viendo es eso, estamos viendo que vosotros tenéis unas con las que tenéis que gestionar y que, desde luego, si tuviéramos la información y si tuviéramos ese foro y esa mesa donde pudiéramos hablar de estos aspectos, pues probablemente lo que haríamos sería ayudar y colaborar. Me dejo muchas cosas. Yo ahora mismo me gustaría pues hablar...

**Sra. Espinosa Gabasa:** José Mari, no dudo que me las mandarás por escrito, seguro.

**Sr. Lasaosa Labarta:** No, no, pero es que eso es lo que no quiero, Paloma, mandártelas por escrito. Ya te envié por escrito en el primer o en el segundo Consejo veintitantas me parece, a las cuales contestasteis a todas; muchas de ellas no se han llevado a cabo. Pero es que estas son propuestas que afectan a todos los barrios rurales y lo que me gustaría sería tratarlas en un foro que es el Consejo Territorial de Alcaldes, porque es que el Consejo Territorial de Alcaldes, según dice el Reglamento de Órganos Territoriales, es un órgano para "la coordinación, información y propuesta de la gestión municipal", pero dice "Presentar iniciativas, sugerencias y propuestas; proponer conjuntamente soluciones; informar previamente de los planes de desconcentración; asesorar y debatir los programas de actuación que se vayan a desarrollar con cargo a las partidas presupuestarias genéricas para todos los barrios rurales". Pues vale, yo lo que os pido es, por favor, que ese foro se utilice para lo que está pensado, que tenemos la herramienta, que no le estamos dando uso... No quiero hablar de la legislatura anterior y tampoco quiero hablar del conflicto que se generaba por parte de grupos políticos en los cuales vosotros tenéis representación, de verdad os lo digo; para mí era un dolor de tripa cada vez que teníamos que enfrentarnos a un Consejo Territorial. Creo que en este caso, tanto los portavoces de los grupos políticos como los alcaldes y alcaldesas de los barrios rurales estamos siendo bastante educados y respetuosos, de verdad, si comparáis y leéis las actas de esos consejos anteriores. Entonces, yo hoy os pido un consejo extraordinario para dentro de 15 días. Vale, muchas gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** ¿Alguna intervención más? Por ir agilizando. Cristina.

**Sra. Vargas Parra:** Sí, a ver. Yo creo que vamos a salir de aquí otra vez, por desgracia, pensando que se ha perdido el tiempo, que volvemos a estar en lo mismo... y es lo que yo creo que no queremos nadie. A ver, no podemos ir a un Consejo Territorial de Alcaldes sin información previa porque compañeras vuestras se quejaban en la última legislatura, cuando estaban gobernando ZeC, se quejaban de que no



tenían información previa. Pues ahora sois vosotros los que no nos mandáis nada para poderlo estudiar antes de llegar a un Consejo y que sean mucho más útiles. Por otro lado, no entiendo que estemos vendiéndonos que si ZeC habla de lo que se ha traído de antes y no se ha hecho, que si vosotros nos vendéis lo que se tenía que... A ver, que así no avanzamos, que lo que queremos es saber de los barrios rurales, que nos informéis de obras, de los mayores. ¿De cada departamento? Sí, pero entre todos hablar y conseguir cosas, que es que para esto nos conectamos, de verdad. No podemos perder el tiempo esperando cada cuatro meses —seis, lo que sea— para intentar saber cosas y vernos siempre igual. Esto no nos sirve de nada. Por otro lado, estamos hablando de los mayores, de unas cuantas cosas. A ver, es que necesitamos saber poder hablar, poder decir lo que opinamos. Aquí se nos ha dicho a Juntas de Mayores se pide, no solo en Montañana, en muchas, poder abrir, no solamente abrir cafetería, abrir centros, no. Abrir a nivel de igual que se está haciendo gimnasia de mantenimiento, se estaba haciendo hace un mes para los mayores. ¿Por qué eso sí y un aula con cinco mayores con un profesor no se puede? Es que no se nos van a morir los mayores de COVID, se nos van a morir de soledad y de depresión, y es lo que no queremos. Un ejemplo de mayores, pero es que, igual que con mayores, tenemos temas para hablar los alcaldes de todas las áreas que nos afectan y que afectan a nuestros vecinos y no nos dejáis hacerlo. Porque no podemos vendernos todo lo que ha hecho el gobierno —que lo sabemos, que se harán cosas, que se han hecho—, pero es que con eso... Y muchas que quedarán por hacer. Pero es que eso nos interesa, sí, pero nos interesa... Porque eso se lo puede mandar también a los alcaldes, "Oye, están abiertas estas ayudas". Oye, eso es lo que se tiene que mandar a los alcaldes, no llegar y ver por Facebook que se ha hecho un paso de cebra en Montañana de la noche a la mañana y no enterarnos. Es que estamos quejándonos de lo mismo y seguimos siempre igual. Es que al final nos enfadamos porque esto me iré de aquí a una hora, y ¿para que ha servido esto? ¿Para perder el tiempo? ¿Para estar siempre igual? Es que ya está bien. Ya está, no quiero hablar más.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, aquí sí que me ha tocado un poco un poco la fibra con el Centro de Mayores porque soy la responsable del Mayor. Y dices que, por ejemplo, que pueden hacer gimnasia de mantenimiento. ¿Dónde?

**Sra. Vargas Parra:** Pero hace un mes se estaba haciendo.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Claro, o sea, no me podéis estar pidiendo que abran los centros de mayores en este momento. Es que me parece como bastante irresponsable y no quiero decir más.

**Sra. Vargas Parra:** Pero bueno, ¿qué problema hay con cinco mayores con un profesor, un monitor, un alguien que les guíe? Cinco mayores guardando distancias de seguridad, no llegamos a seis, haciendo pintura, haciendo memoria, que tanta falta les hace. Que es que se nos van a morir los mayores de depresión y soledad. Aquí tenemos muchísimos mayores que no saben conectarse al móvil. ¿Cómo van a conectarse para hacer... si no tienen ni Internet ni...? Es que... Bueno, que eso dependerá de Mayores, pero quiero que sepáis, como alcaldes, las juntas nos piden. Vinieron hace un mes a Montañana ocho juntas de mayores a expresar públicamente su... Porque quieren abrir, porque se sienten solos, porque se les ha acabado todo lo que... Que no digo de abrir cafeterías porque soy la primera que sé que eso no se puede, ni cafetería ni sitios donde estén solos, pero hombre, donde estén guiados con medidas de seguridad y haciendo actividades que no sean deportivas y que... Es que están saliendo a la calle y están hablando con cinco igual y es peor que no estén con una monitora, pero bueno.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Mira, Cristina, yo tengo a mi padre con 92 años y a mi madre con 85 y me hacen muchísimo duelo y tenéis razón en decir el problema de la soledad y tal, pero es que estamos en unas circunstancias en las que hay que priorizar salud y bienestar u ocio. O sea, es que creo que en esa balanza.

**Sra. Vargas Parra:** Yo no veo que haya una balanza, que es que una sala con cinco mayores separados a 2 metros cada uno con mascarillas todos, es lo mismo que cuando van a comprar el pan.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Pero a ver, que se han cerrado todas las actividades en el interior, todo ese tipo de actividades de tipo deportivo de mantenimiento es que no se pueden realizar.

**Sra. Vargas Parra:** ¿Y en centros cívicos de mayores no se está haciendo pintura ni nada? Quiero decir, en salas, porque me imagino que hay asociaciones que sí que tengan centro cívico y habrá algún mayor.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Pues bueno, eso ya dependerá de cómo si se quieren ir a la cafetería de enfrente. Yo no puedo prohibir que cinco mayores vayan a una cafetería a tomarse un café, eso yo no lo puedo prohibir.

**Sra. Vargas Parra:** Bueno, yo creo que habría que valorar opciones para que los mayores pudieran porque vamos a tener desgracias. Porque cada año que están solos, yo soy diplomada en Trabajo Social y no sabéis lo que pueden perder los mayores, sobre todo gente que vive sola en su casa, cualquier día llegarán y, vamos, ni los hijos pueden hablar con ellos. A mí hace seis meses un hombre se me suicidó y es que eso va a pasar y cada vez más porque cada vez esto para ellos es mucho peor porque esto no se pasa, vamos a más. Y ellos no llevan cuatro meses solos, llevan muchísimo tiempo ya.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Sí, pero también en las UCI están solos, Cristina, lamentablemente. Siguiente. ¿Abel?

**Sr. Anadón Cortés:** Hola, buenas tardes. Yo poco tengo que decir, solamente que todas las noticias y cada cambio de fases de la pandemia las he recibido oportunamente. He estado muy bien informado y, si no, me meto en la página del Ayuntamiento y saco toda la información. O sea, que no me quejo de que no hemos recibido comunicaciones ni nada, las hemos recibido continuamente y, si no, se llama por teléfono y nos habéis tenido al día completamente. O sea, que solamente tenía que decir esto. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** ¿Esperanza?

**Sra. Calvano Gaudés:** Sí, hola a todos. A ver, yo estoy también, gracias por la información que nos habéis dado tanto Javier como tú, pero sí decir que mucha de esa información está puesta por todos los medios de comunicación y las hemos ido leyendo. Que lo que queremos es un Consejo Territorial donde podamos hablar, debatir e intentar entre todos solucionar problemas que nos están afectando a todos los barrios rurales, ¿vale? Uno de ellos, que es, por ejemplo, ahora es una situación muy complicada debido a que se está cerrando todo, pero sí que es cierto que en centros cívicos, aquellos barrios que tienen y disponen de centros cívicos pueden seguir realizando algún tipo de actividad cultural. En los barrios que no disponemos de ese tipo de equipamiento, hay veces que podemos hacer alguna actividad o ninguna. Entonces sí que me gustaría que por lo menos eso se contase. Aquí en el barrio, ahora, vamos a hacer en el momento en el que se pueda disponer de que haya seis personas, y les vamos a hacer a las personas mayores el enseñarles a que aprendan con su móvil a bajar las aplicaciones porque, si queremos que entren en el tema del comercio que se está haciendo ahora, Volveremos si tú vuelves, para utilizar la tarjeta Lazo, necesitan la aplicación también. Igual que eso, muchísimas más cosas. Habéis hecho cosas que se pueden hacer desde el Centro de Convivencia virtual. Si no saben utilizar la aplicación de móvil, no nos sirve tampoco mucho más que para aquellas personas que son un poco más jóvenes y tienen tendencia a poder utilizar todo esto o hijos cercanos que les enseñan cómo hacerlo. Esa, una. Entonces, sí que me gustaría tanto que contemplaseis eso. En los centros cívicos, vuelvo a repetir, Javier, contar con hacer alguna actividad pequeñita pero en los barrios rurales. Que ya sé que están Los viernes a la fresca, Navidad, pero que no tenemos nada más a lo largo del año. Alguna pequeña cosita, ¿vale? Ya sabemos que con esta pandemia, esta alerta y lo mal que lo estamos pasando, es muy difícil. Y otra cosa también pues es el transporte, la movilidad, los vehículos de movilidad personal. En algunos barrios, igual que en Zaragoza, pues está el transporte público, que es Avanza. En otros barrios tenemos el Consorcio. Vosotros, lógicamente, habláis de Avanza, pero en este

caso —Movera, Garrapinillos, Casetas, Monzalbarba...—, dependemos del Consorcio y muchas veces nos quedamos un poco ahí colgados, ¿Por qué? Porque estamos viendo que lo que necesitamos es otro tipo de movilidad. El Ayuntamiento de Zaragoza, según tengo entendido, sacasteis toda la flota de autobuses, el 100%, para Zaragoza ciudad y los barrios que tiene Avanza. En el Consorcio pues me imagino que habrán sacado el 100%, pero ya no tenemos el que nos puedan informar desde el Ayuntamiento de Zaragoza; tenemos que llamar al Consorcio o que se pongan en contacto con nosotros. Dicho esto, pues también, ahora que se ha abierto a que algún barrio rural ya pueda disponer de tener vehículos de movilidad personal, me gustaría también que se ampliase al resto, y más en estos tiempos, que estamos buscando un poco, pues eso, el que no se junte mucho volumen de personas en un sitio muy reducido, el que haya un distanciamiento social, el tema de mascarillas... Entonces serían muchísimas cosas. Tenemos barrios, vuelvo a repetir, que los autobuses son a las 10:30 de la noche o a las 11; que, si vas a trabajar y pierdes ese autobús, tú no tienes cómo volver a tu casa, ya tienes que irte a un taxi. ¿Qué pasa? Que estamos pagando un taxi con un retorno; entonces, el que pierdas el autobús por el motivo X a última hora son 15 euros, es muchísimo dinero. Entonces también el poder mirar a ver si eso lo podemos solucionar o hacer alguna cosa. En principio, yo hasta ahí.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Gracias, Esperanza, sobre todo el tema que tiene que ver con Servicios Públicos. Hemos empezado con la consejera, con Natalia Chueca, una ronda por los barrios para que les vayáis desglosando. No me acuerdo a cuáles hemos ido. A San Juan... hemos ido a varios y queremos ir a todos, no solo para que le comentéis los problemas que tenéis de transporte, sino también de tema de Parques y Jardines, limpieza y tal. Bueno, Servicios Públicos ya sabéis que abarca muchísimas cosas; entonces, retomaremos las reuniones con Natalia en los propios barrios para que vosotros le enseñéis in situ todo lo que queráis. Empezamos el mes pasado y me parece que hemos hecho dos o tres barrios. No nos ha dado tiempo para más, pero nuestra intención, desde luego, es recorrerlos todos con la consejera de Servicios Públicos para que esas cuestiones se las planteéis a ella directamente.

**Sra. Calvano Gaudés:** De hecho, la solicitud ya está hecha en la Concejalía de Natalia.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Perfecto. ¿Mamen?

**Sra. López Miguel:** Buenas tardes. A ver, voy a ser telegráfica porque yo estoy totalmente de acuerdo en hacer un consejo extraordinario para tratar, por un lado, lo mismo que dijimos la otra vez. Si no puede ser reunión, que sea consejo. Por un lado, tenemos todos estos temas, que estamos hablando del COVID, que son los Servicios Públicos; que a mí, sinceramente, me parece muy bien que la consejera pase por los barrios rurales, que pase, que hagan visitas... Eso me parece estupendo, conocer... Que, por cierto, por Peñaflo todavía no habéis pasado. Me parece muy bien, pero me parece mucho mejor que me manden la documentación con tiempo, que haya un feedback que yo pueda devolver si está funcionando la propuesta y que este Consejo sirva para que, si Peñaflo tiene el mismo problema que Casetas o que Garrapinillos o cualquier otro, poder buscar una alternativa entre todos. Me parece de vergüenza el tratar de decir... y voy a utilizar el calificativo, Paloma, porque ciertamente todas utilizamos calificativos, ¿vale?, incluso la palabra nefasta. Y para mí esto es vergonzoso porque son 16 meses para tener un acta. Hemos tenido una pandemia; que en pandemia estaba paralizado, claro que estaba paralizado. ¿Qué parte me quedo de lo que dices, Paloma? Me llamas por teléfono antes de la pandemia: "Mamen, del Convenio, la que se va a respetar, el aula porque no hay dinero". ¿Os acordáis esa frase? "No hay dinero". Vale. Entramos en pandemia, salimos de pandemia, ¡zasca!. Oye, que nos quedamos sin proyecto. ¿Por qué? Pues porque igual no estamos en tiempo y, perdona, el de Peñaflo es infló el coste 100.000 euros más, ¿vale? De 350 los subisteis a 450. Pilar, no vino de Arquitectura; no te preocupes, que no fuisteis vosotros. La cuestión es que ahora me venís y me decís a mí y al resto que hemos estado durante prepandemia y pospandemia diciendo que se paralizaban las obras, que había unas obras que se daban de baja. Cuando tú das de baja una obra, ¿qué significa? ¿Que la vas a hacer sin que nadie se dé cuenta o que simplemente no se va a hacer? Claro que se puede hacer, en el 2025 y

en el 2023, pero la cuestión es que, mira, en el colegio de Peñaflor los niños tienen la manía de comer todos los días y en pandemia es interesante tener como 4 metros por cada criatura. Y es interesante tener los establecimientos en condiciones, el tener los autobuses en condiciones y los servicios públicos en condiciones. Es que en limpieza —ahora os estoy oyendo a todo, yo digo “pues será Peñaflor”— en limpieza pública hemos perdido. No es que hayamos ganado en desinfección o en más pases, no. Es que en el puente de Todos los Santos, en Peñaflor no se limpió. No hubo ni sustitución, lo que había antes. Ha habido domingos que aquí no ha pasado nadie cuando antes se pasaba de lunes a domingo. Es que los trabajadores tienen la manía de descansar también; hay que buscar sustitutos. Nos vamos a enfrentar que vamos a tener en Navidad. ¿En Navidad qué ocurre? Jolín, otra vez vacaciones. ¿Qué va a pasar con las Juntas Vecinales? A mí esto no me vale. No me vale por una cuestión muy sencilla: es que, perdonad, a este ritmo, en echa seis consejos, hemos levantado ya la legislatura. Nos habremos quedado la mayoría de los barrios sin las obras, la ciudadanía habrá pagado el pato de autobuses sin condiciones... Porque lo de los autobuses es de vergüenza, es que el de Peñaflor se rompe uno —y tenemos una media de tres averías al mes, tres, y es una hora de diferencia, una hora. Por no hablar de que el tema de, dices, “Pues podrían hacer trabajo telemático, pueden conectarse...”. No, porque encima en Peñaflor, tanto en el recorrido como en el propio barrio tenemos unos problemas de conexión tremendos. Entonces no me vale que me digáis estas cosas, no me vale tampoco que digáis que hemos estado informados. ¿Perdona? A mí me llegó un correo con un enlace del Heraldo para estar informada, un día. Vale, yo toda la información la contrasto, la saco y porque siempre me ha gustado estar informada, sobre todo en cuestiones políticas y lo seguiré haciendo, pero me parece de vergüenza que digáis... Hombre, es que ya solo faltaría que no nos enviarais las circulares del Ayuntamiento, es que eso ya sería para nota. Entended que... Es que, vamos, a mí me parece esto una tomadura de pelo. El nombrar las calles, que has estado 6 minutos nombrando calles que se han desratizado. A ver, Paloma, eso me lo mandas en un papel y digo: “Estupendo”. Pero el tenernos aquí teniendo tantas cosas por hablar me parece de vergüenza. Entonces, por favor, yo solicito un consejo extraordinario y te voy a leer, Mariano tenía razón. Es que lo dijiste tú. En el acta del Consejo Territorial Extraordinario de Alcaldes de Barrio celebrado a las 17 horas del día 27 de julio. Le abre paso el señor Consejero y primera intervención: “Convenio DPZ, obras a realizar con los 2,5 millones de euros y criterios para la devolución de 3,5 millones de euros a DPZ”. Que, por cierto, criterios no se vieron; se vio una lista de obras, pero criterios, no. “Señora Espinosa Gabasa: buenas tardes. Yo también me alegro de comprobar que están todos bien y, sobre el primer punto de este consejo extraordinario, como sabéis, en el Consejo que celebramos el mes pasado, se os envió a todos la propuesta que incluía las obras a dar de baja”. Dar de baja. Si sigo, encuentro cuestiones como “Zaragoza en Común, la gestión nefasta”. Me parece muy triste que ya no es el hecho de no poder sacar pecho de lo que estás haciendo si encima, de lo poco que se está haciendo, es vivir de las rentas de los demás y encima tirar piedras. Y no, Cristina, yo no quiero entrar en partidos, pero me parece una auténtica vergüenza porque no estáis jugando solo con nosotros, estáis jugando con la gente y, en estos momentos, con la salud de la gente. ¿Me queréis decir en qué momento y cómo está el Convenio ahora, por favor? Es que va a llegar el 2022 y vais a decir: “Que todavía estamos negociando y nos lo estamos pasando estupendamente”. ¿Tenéis en cuenta lo que va para los barrios rurales en esos proyectos? ¿Es que lo estáis teniendo en cuenta? Así que, por favor, yo solicito un consejo extraordinario solamente para hablar del tema del convenio. Y un consejo extraordinario si queréis, o una reunión, para tratar de todos los temas que tenemos importantes en el COVID, que son espacios, transporte, movilidad, actividades y qué va a pasar con las Juntas Vecinales en Navidades, cuando nuestra gente tenga que coger las vacaciones. ¿Otra vez cerrar y otra vez atasco a enero? Y nada más. Ah, sí, una cosita, que esto si no, las asociaciones... Está muy bien no cobrar IBI a asociaciones que se pueden permitir u otro tipo de tasas, que son los grandes, ¿verdad? ¿Sabes lo que quieren las asociaciones de Peñaflor? Saber cuánto y cuándo van a cobrar esas subvenciones. Estamos a final de año, en noviembre. No saben, no pueden, son entidades que son muy pequeñas. No pueden hacer una inversión sin saber si serán 300, 500 o 600 o 1000 euros. Entonces, ¿queréis ayudar de

verdad a las entidades de los barrios? Pues, por favor, decid ya, publicad cuánto se va a dar a cada una y cuándo lo van a cobrar. Y, en cuanto a las empresas, ¿sabes lo que más les gusta? Cobrar. El tiempo es importante, el tiempo en que cobran la factura. Un microcrédito para una empresa que no sabe si va a poder salir adelante es ponerse la soga al cuello. Por eso tienen mucho miedo y es así. Entonces, ¿queréis ayudar al pequeño? Pagad las facturas en el menor tiempo posible, que en el primer Consejo ya os lo dije, estáis asfixiando a las empresas y os estáis saltando, pasando de los 120 días que os dice la ley. Me gustaría oír a una empresa decir "Qué estupendo, he cobrado en dos semanas. Podré pagar lo que sea". Y disculpad el tono, pero es que esto ya llega a unos niveles que son inadmisibles de tomadura de pelo. Muchas gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** ¿A quién le toca ahora?. José María, de la Venta. Ah, y San Gregorio.

**Sr. Latorre Laborda:** Sí, nada, tranquilos. No voy a decir nada. Simplemente pedir perdón por lo de la pantalla. Era mi nieta y éramos los dos de espaldas. Podría haber sido mucho peor. Nada, buenas tardes a todos. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** José Antonio.

**Sr. Hernández Romeo:** Sí. Hola, buenas tardes a todos y todas. Nada, sencillamente voy a tratar de ser breve porque creo que se termina a las 20 horas esta sesión, ¿no? Bien. Yo, de todos modos, voy a terminar bastante antes. Nada, sencillamente, yo sí que quería comentar un tema sobre infraestructuras. Infraestructuras pues, indudablemente, me da la sensación de que presta poca atención a los barrios rurales o, cuando menos, a San Gregorio. Tenemos aceras, baldosas rotas, aceras que no se reparan, etc. Se ha solicitado la reparación y no se produce. Otra cuestión, también quiero hablar sobre Ecociudad. Ecociudad tiene que llevar el mantenimiento de los vertidos. Hay sumideros que se hunden. Lo solicitas su reparación y aquí no aparece nadie a repararlo, ni siquiera excusas. Bueno, entonces, claro, llega un momento en el que en ese sentido pues en San Gregorio estamos todos muy descontentos. Y hablo de infraestructuras. En cuanto a las Juntas Vecinales, indudablemente, esta semana he solicitado que nos pongan Wi-Fi. Siempre hemos tenido Wi-Fi; de la noche a la mañana, se nos llevaron el Wi-Fi y, claro, Servicios Sociales todos allí nos hemos quedado sin Wi-Fi ni nada a pesar de que ahora a los alcaldes y alcaldesas nos habéis dotado de WhatsApp y todas estas cosas, pero, indudablemente, el Wi-Fi en las Juntas Vecinales creo que sería interesante. Y después, yo vuelvo a insistir, yo creo que hay que dotar a la Policía Local de Barrios Rurales, dotarla de suficiente personal porque 14, 15, 16 policías para 14 barrios rurales indudablemente es insuficiente. Creo que la responsable tiene que tener una mayor atención en este sentido. Y después, en cuanto al arbolado.. Tenemos en San Gregorio unos pinos de gran formato y precisan unas podas integrales porque son tan grandes que la gente a veces tiene miedo de pasar alrededor. Son pinos enormes y precisan de una poda, hace ya más de 7-8 años que no se han podado. Se solicita podar algún pino para que no tape el alumbrado público; no viene nadie este año. Ya lo he pedido dos o tres veces; pues como si le hablo al sereno, ni caso. Entonces, ya no voy a decir nada más. Muchas gracias por vuestra atención y hasta la próxima. Gracias.

### **PUNTO TERCERO.- Partidas presupuestarias y gestión de personal.**

**Sra. Lou Yago:** Punto tercero: Partidas presupuestarias y gestión de personal.

Sobre las partidas presupuestarias informo lo siguiente: Primero, que en el reparto que se hizo a cada barrio rural con los RC's correspondientes se ha llevado a cabo el gasto que habéis tenido, y para verano, como sabéis, se propuso para junio, la posibilidad de hacer una modificación de créditos para transferir partida de subvenciones de comisiones de festejos de Capítulo IV al Capítulo II de gasto corriente, a la propia partida que tenéis. Entonces algunos de los barrios contestasteis que sí que estabais interesados. Y sobre esta modificación, decir que se acaba de aprobar todo el trámite. En estos

momentos ya tenemos la partida disponible. Se van hacer los RC's suplementando la partida. Concretamente, son 32035 euros en total. Digo los importes de cada uno: Alfocea, 1852 euros se suplementan. Casetas, 9300. Garrapinillos, 5811. Juslibol, 3677. Montañana, 3218. San Gregorio, 2165. San Juan, 1726. Torrecilla, 2438. Venta del Olivar, 1848 euros. La otra modificación de créditos que tenemos también en marcha corresponde a la necesidad de poder ejecutar más del Capítulo de inversiones porque había una necesidad de poder gastar todo el dinero que se tiene en Capítulo II, que para la fecha que estamos era un poco complicado. Se dio la opción para que aquellos barrios que considerasen oportuno traspasar la partida se hiciese, un porcentaje al Capítulo VI. En este momento, esta modificación de créditos se ha aprobado ya por Gobierno. Bueno, ahora estamos en plazo de presentación de enmiendas. Una vez que se termine este plazo, dentro de dos días, tendrá que ir a Comisión Plenaria, que está prevista que sea el día 17 de noviembre, y posteriormente tendrá que ir a aprobación de Pleno el 25 de noviembre. Una vez aprobado, si no hay reclamaciones ni enmiendas que lo pueda retrasar y se apruebe en el Pleno de noviembre, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia e inmediatamente ya entra en vigor. Por lo tanto, entendemos que, si todo surge sin ningún problema, para la primera semana de diciembre estaría la partida para disponerla, en Capítulo VI. Los importes son los que vosotros habéis ya pasado al Servicio y son los que se están tramitando. En total, 52.449 euros, y también en las fechas que estamos, recordad que queda poco tiempo para gestionar y para ejecutar la totalidad de la partida, tanto la propia que tenéis con el suplemento que os he dicho, como la partida nueva que se creará del Capítulo VI, y es necesario que valoréis y penséis en qué gastarlo para evitar que se quede sin ejecutar y, en definitiva, se pierda para el barrio. Los barrios que tenéis más de 10.000 euros pendientes serán Casetas, Garrapinillos, Juslibol, La Cartuja, Montañana, Monzalbarba, Movera, Peñaflor y Venta del Olivar. O sea, tenéis más de 10.000 euros entre una partida y otra para poder invertir. Entonces, sería momento de pensar y tener bien claro por cada uno de vosotros en qué se va a gastar y, si es necesario hacer un contrato menor, pues comunicarlo lo antes posible para que dé tiempo a ejecutar y para tramitar tanto el contrato como posteriormente la obra que se necesite. Solamente eso. Recordad también el tema de 3600 euros, que lo sabéis, pero evitando que haya fraccionamientos, para no tener problemas con Intervención porque, ante la duda, mejor tramitar un contrato menor, que se sepa que no hay problemas. Que varias empresas para hacer a lo mejor un trabajo que se ve que es el mismo concepto en dos facturas... Os lo digo porque, en caso de duda, si queréis hacer una obra, mejor comunicarlo al Servicio y no hay ningún problema en tramitar el contrato menor o lo que se precise para hacer la obra que queréis. Por mi parte, nada más.

**Sra. Espinosa Gabasa:** ¿Os parece —es que me he dado cuenta, perdonadme, queridos compañeros de Corporación, que no os he dado la palabra— os importa que acabe Marisa con el tema de Personal y luego habláis? Vale, pues lo hacemos así.

**Sra. Membiela García:** Por terminar el punto tercero, en relación al tema de la gestión de personal, únicamente indicaros que somos conscientes de que falta personal porque es un problema que no ocurre únicamente en las Juntas, en Servicio de Distritos, sino que el mismo problema lo tenemos en Centros Cívicos, lo tenemos en Protección Animal, lo tenemos en la Oficina de Participación y en otros muchos servicios del Ayuntamiento, debido, pues, la situación económica es la que es y además se están producido muchísimas jubilaciones. En estos momentos, además, también gente hay confinada, gente enferma, pero gente también confinada; con lo cual, es muy difícil cubrir esas bajas. Entonces, que sepáis que desde el punto de vista técnico están solicitadas a Recursos Humanos todas las coberturas, tanto de vacantes como de jubilaciones como de bajas. Y desde Recursos Humanos, conforme lo van pudiendo hacer, pues nos van cubriendo esas bajas o esas vacantes. Entonces, una solución intermedia que se ha planteado también desde el Servicio de Distritos en colaboración con Centros Cívicos, un poco por sacar el máximo provecho a los recursos humanos de los que disponemos, es en aquellas juntas — ocurre lo mismo en Distritos, pero bueno, lo que interesa aquí son las Juntas Vecinales—, pues en aquellas ubicaciones en las que se comparte un centro cívico con una junta vecinal, pues compartir

operarios y oficiales; es decir, cada funcionario pertenece a un servicio determinado, pero, dada la situación actual, pues si en algún momento determinado, pues por ejemplo, el oficial de ese centro cívico no tiene un trabajo concreto porque no se están realizando X actividades o porque tiene menos trabajo, pues pueda atender a la junta. Sobre todo, lo planteamos para la Junta Vecinal de Garrapinillos, que tiene mayores problemas; para la Junta Vecinal de Juslibol y para la Junta Vecinal de La Cartuja. Entonces, esta es la solicitud o la fórmula intermedia que hemos planteado a Recursos Humanos, pero que, obviamente, tienen que hablarla con sindicatos, tienen que negociar... Y sería intentar las dos vías. Por un lado, seguir pidiendo que se cubra todo lo que se pueda cubrir pero, por otro lado, mientras tanto, sacar el máximo partido a los recursos humanos de los que disponemos. Entonces pues serían labores que puedan hacer esos oficiales de centros cívicos, obviamente, pues tampoco se pueden hacer funciones muy diferentes a las que te corresponden por supuesto de trabajo, pero sí que hay tareas: pues, por ejemplo, trazado de documentación, que se pueda hacer en las juntas, información básica a los vecinos y vecinas del barrio en relación a las competencias de las juntas, si ese personal administrativo en ese momento está de baja, por ejemplo, gestión de pregones, archivo de documentación... Pues o determinadas actuaciones de mantenimiento. Entonces, que sepáis eso, que es una propuesta que en principio desde Recursos Humanos les parece viable porque no implica un incremento de coste y estamos pendientes de ver si sale adelante esta propuesta.

**Sra. Espinosa Gabasa:** ¿Alguna intervención en este punto? Veo a José Mari, a Mamen. Empezamos nuevamente con Casetas. ¿No? ¿Garrapinillos? , Mariano...

**Sr. Blasco Lamuela:** Sí, la carencia de personal en Garrapinillos viene de largo. Entonces creo que habría que urgir a que se cubra por lo menos uno de los dos puestos que tengo vacantes. Os recuerdo que Garrapinillos se acerca a los 6000 habitantes y estamos solamente con una persona, un auxiliar administrativo. Bueno, con una jefa de negociado. Y de eso ya llevamos bastante tiempo. Resulta que se trasladó el auxiliar administrativo que teníamos a la Junta de Arco Sur cuando se creó la junta en vez de contratar personal para esa junta. Se nos quitó y aún no se ha repuesto, pero luego teníamos un operario y resulta que lo mismo, le dan de baja porque iban a traernos uno y coge excedencia y estamos sin operario. ¿Y no hemos sido capaces de contratar otro? Y, además, yo hoy esperaba que estuviese aquí el concejal de Personal. De hecho, lo solicité exprofesamente que estuviese y nos explicase cuál es toda la problemática que existe. Vamos, yo creo que nos debemos a que nos den explicaciones los consejeros y los concejales. No sé por qué razón no aparecen nunca por el Consejo de Alcaldes. Así mismo, pedí que apareciese por aquí el consejero de Servicios Sociales. Tenemos serios problemas de servicios sociales en los barrios. Yo, en este caso, según mis noticias, en Garrapinillos tenemos prácticamente los mismos casos, los mismos expedientes que en Casetas. En Casetas hay una persona a tiempo completo más otra compartida con Garrapinillos, y en Garrapinillos tenemos dos días de servicio de la trabajadora de Servicios Sociales. Me parece un despropósito completamente. Y la diferencia creo que son 40 despidos o 50 expedientes entre el barrio de Casetas y el barrio de Garrapinillos. Con eso no creo decir que le tengan que quitar personal a Casetas para traerlo Garrapinillos, lo que tienen que hacer es dotar de más personal a Garrapinillos. Pero vamos, por lo que he podido saber, en el resto de los barrios andan en la misma situación. Estamos hablando de la situación que tenemos de pandemia y demás, y servicios esenciales como son estos, prácticamente los abandonamos casi a su suerte. A través del teléfono 900 no se da servicio a todo lo que demanda la gente, que está pasándolo francamente mal. Aunque los alcaldes y alcaldesas estemos pendientes, no siempre llegamos esos casos; unas veces por desconocimiento, otras veces porque es gente que viene de otros países y no conocen el funcionamiento perfecto de estas cosas y hacerlo por teléfono también les viene grande porque muchas veces el idioma no lo manejan convenientemente. Por eso yo quisiera que hoy hubieran estado aquí tanto el concejal de Personal como el consejero de Servicios Sociales para que de primera mano supiesen cuál es la problemática que estamos teniendo los barrios rurales. Y ya también quiero añadir que no se puede hacer un Consejo de Alcaldes cada cinco meses. El Reglamento de Participación Ciudadana nos dice

que, como máximo, tendrá que haber un Consejo de Alcaldes cada tres meses.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Una cuestión. Sobre la comparecencia de mis compañeros, yo creo que no tendría ningún problema, pero bueno. A mí no me ha llegado ninguna petición formal de comparecencia alguna. Y, por favor, os voy a pedir que os limitéis un poco en el tiempo. Tenemos a los compañeros de Comunicación, que están esperando a que acabemos. Entonces, por favor, si pueden ser las intervenciones muy breves porque yo también quiero escuchar a mis compañeros de corporación.

**Sr. Blasco Lamuela:** Muy breve, Paloma. En el correo que envié confirmando lo de consejo telemático, ponía que solicitaba la comparecencia de esas dos personas.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, hay formas formales, valga la redundancia, de pedir las comparecencias. Esa no creo que sea la forma de hacerlo. De todas formas, como te digo, no creo que ellos tengan inconveniente alguno. Los conozco perfectamente.

**Sr. Blasco Lamuela:** Yo la verdad que me sorprende que para algunas cosas pidamos tanto formalismo y para otras vayamos a salto de mata. Pero bueno, si es así como hay que funcionar, lo tendremos en cuenta.

**Sra. Espinosa Gabasa:** José Mari.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Bueno, yo la verdad es que no da tiempo, ya vemos. Yo, por ejemplo, para ese consejo extraordinario que me gustaría que hubiera, el primer punto del orden del día me gustaría que fuera los ruegos y preguntas de este Consejo, porque yo tengo muchas y agradecimientos también y no voy a poder llevarlos a cabo por falta de tiempo. Cuando estábamos en este punto número tres, de partidas presupuestarias, está bien lo que nos ha informado Marisa, desde luego; son partidas directas para las Juntas Vecinales, pero yo pensaba que íbamos a hablar también de esas partidas que se han detraído, que nos afectaban directamente a los barrios rurales. Entonces, habrá que tratarlas en algún momento. ¿Cuál ha sido el criterio y por qué? Podemos hablar de esa partida fantasma que había, que ha hablado antes Mariano, que era "inversiones barrios rurales complementarias DPZ", que se han detraído 8000 euros. Pero luego también tenemos "adecuación normativa pabellones y espacios". Esa partida era plurianual, estaba dotada con 50.000 euros y se han detraído 48.000. Entonces esto nos afecta directamente. "Actividades sociales deportivas y culturales", 151.000 euros. "Programaciones ciudadanas de promoción de los distritos y los barrios", 50.000. "Actividades en los barrios rurales", 40.000, que también se han detraído. "Transporte barrios rurales", 625.000 euros. Entonces, yo creo que aquí nos tenéis que dar alguna explicación, nos tenéis que decir el motivo por el cual ha sido y cuál es la previsión para la partida presupuestaria del año 2021. Estamos hablando también de "equipamientos instalaciones deportivas", "ocio alternativo para jóvenes", "nuevas actividades y programas Plan Joven". Ahí estamos hablando 80.000, 100.000 y 40.000 euros. Al final son partidas que afectan directamente a los barrios rurales y que contábamos con ellas y no se han utilizado. Me gustaría, pues eso, tener un punto de referencia para poder tratar todas estas partidas.

**Sra. Espinosa Gabasa:** A ver, yo sobre este tema sí que le puedo decir que, antes de nada, antes de hacer esa modificación, se preguntó a los servicios qué partidas no se iban a poder ejecutar. De no hacer esa modificación, esas partidas hubieran ido a remanente; por lo tanto, a pagar deuda. Con la que está cayendo y viéndonos obligados como nos vemos a reforzar 16 millones de euros para las personas, hemos decidido que es mejor dedicarlas a las personas que dedicarlas a pagar deuda. Esa es nuestra apreciación y eso es lo que yo te puedo decir al respecto.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Ya, pero Paloma, pero nos lo dices ahora, ¿verdad? Yo sí que me habría gustado que hubiéramos podido sentarnos, debatir y explicarnos el motivo, que seguramente que el motivo estará más que justificado, pero nos hubiera gustado que nos lo hubieras explicado, a mí por lo menos.



**Sra. Espinosa Gabasa:** Siento no habértelo explicado antes; he intentado explicártelo ahora, que es cuando me lo has preguntado. No sé si me lo habrás entendido o no, pero, como te digo, viendo que todas las ayudas y todo se han disparado, pues todo lo que no se ha podido gastar se preguntó, como te digo, a los servicios todo lo que no se ha podido ejecutar. Hemos decidido —y creo que con muy buen criterio— destinarlo a lo que en estos momentos es realmente necesario. Y no quiero volver a recordar que todo el esfuerzo que está haciendo el Ayuntamiento lo está haciendo solo, sin ninguna ayuda del gobierno central ni del gobierno autonómico. Creo que eso también hay que decirlo. Cristina.

**Sra. Vargas Parra:** Sí, una cosa solo. Sobre partidas presupuestarias, sí que sé que están en licitación algunos barrios con arreglos de aceras, plazas... ¿Ese dinero de dónde sale? ¿Del Ayuntamiento, de...? Porque del convenio me imagino que no.

**Sra. Espinosa Gabasa:** No te he entendido lo que has querido decir.

**Sra. Vargas Parra:** Sí, que hay en licitación me ha parecido ver como que algunos barrios han arreglado plazas, reparación de pavimentos, acondicionamiento de porterías... Cosas que se han hecho últimamente y no sé de dónde han salido esas partidas.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Esas partidas por supuesto que salen de los propios servicios. Yo tengo por aquí, espera a ver que lo encuentre... Varias obras que se han hecho —no todas, por supuesto, pero varias obras que se han hecho— pues de pequeñas reparaciones o, por ejemplo, que en La Cartuja se ha reparado un solar para aparcamiento, 19.000 euros... 77.000 para acondicionar la zona oeste de La Portería... En Peñaflo, 17.900 para el montaje de la torre de la Cigüeña. En Movera ha habido Street Workout, 22.400 desde el Área de Deporte. Te quiero decirte que las áreas municipales por supuesto que invierten también en barrios rurales, que no todo va a convenio. Entonces, esas obras se hacen con partidas presupuestarias de las áreas municipales.

**Sra. Vargas Parra:** Es que desde Montañana hemos pedido varias cosas —arreglo de tejados, arreglo de una acera...— y aún no nos ha llegado, entonces era solamente por saber.

**Sra. Espinosa Gabasa:** A ver, en Montañana... Perdona. Te leo lo que me han pasado, que sois de los menos habéis gastado, 3600 euros en pequeñas reparaciones.

**Sra. Vargas Parra:** Por eso.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Pero sí que hay en otros que realmente se ha invertido bastante.

**Sra. Vargas Parra:** Supongo que luego se gastará también en barrios que se han gastado menos, imagino. Si Montañana no se ha gastado, por ejemplo, en arreglar el tejado, supongo que se hará también, al igual que se ha hecho en los demás sitios.

**Sra. Espinosa Gabasa:** En función de las necesidades y las solicitudes que se vayan recibiendo y, por supuesto, la disponibilidad presupuestaria del área en cuestión. Pero ya te digo que por supuesto que se ejecutan desde distintas áreas municipales.

**Sra. Vargas Parra:** Vale.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Monzalbarba . Abel.

**Sr. Anadón Cortés:** Sí, buenas noches, solamente quiero decir que termine bien el día, que terminéis pronto, que se está alargando un poco la sesión y nada más. Muchas gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Gracias, Abel. Esperanza.

**Sra. Calvano Gaudés:** Sí, simplemente comentar. El Street Workout que ha hecho Zaragoza Deporte Municipal viene de los presupuestos participativos, no viene de que se haya acometido ninguna partida de este año por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Me imagino que lo que estaba hablando Cristina era que el Servicio de Conservación e Infraestructuras ha hecho rebajes, accesibilidad, pavimentación,

pasos de peatones en un solo barrio, en el cual no hayan sido 30 o 20.000 euros, han sido 155168,59 euros. Entonces, saber si eso viene de una partida, por ejemplo, del convenio de DPZ o son partidas que va ejecutando el Ayuntamiento a razón de las peticiones que vamos a haciendo de diferentes barrios.

**Sra. Espinosa Gabasa:** A ver, con el presupuesto de la DPZ no se pueden acometer obras que no estén incluidas en el convenio la de DPZ.

**Sra. Calvano Gaudés:** Vale, en este caso, por ejemplo, esta partida, como muchas más que hay —de 84.000, 128.000, 155.000...— a diferentes barrios, ¿es porque vienen de otros servicios, no del convenio de DPZ, y son ejecutados a razón de lo que está pidiendo cada barrio?

**Sra. Hernando Galve:** Por aclarar una duda, que me la sé. La que dices de rebajes y tal, eso es convenio DPZ de La Cartuja.

**Sra. Calvano Gaudés:** Vale. ¿Rosa, y los que vienen del Servicio de Distritos de otros dos barrios, que son asfaltado en barrios? ¿También?

**Sra. Hernando Galve:** Eso no es del Convenio, pero, como estabas nombrando de rebajes, de aceras... Es que se llama así y es de La Cartuja, de 184.000.

**Sra. Calvano Gaudés:** Vale, pero es de convenio de DPZ, vale.

**Sra. Hernando Galve:** Sí.

**Sra. Calvano Gaudés:** Los de asfaltado del Servicio de Distritos, no, ¿no? En los otros dos barrios.

**Sra. Hernando Galve:** No.

**Sra. Calvano Gaudés:** Vale.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Hay un par de obras que sí que se hacen con el presupuesto del Servicio de Distritos, de asfaltado.

**Sra. Calvano Gaudés:** De dos barrios, sí.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Sí, sí.

**Sra. Calvano Gaudés:** Vale. Tampoco hay un criterio para eso, simplemente es eso, que quien lo pide se le adjudica y ya está, ¿no?

**Sra. Espinosa Gabasa:** En cuestión de Monzalbarba, el criterio es: En Monzalbarba no se ha hecho nada.

**Sra. Calvano Gaudés:** ¿En San Gregorio tampoco?

**Sra. Espinosa Gabasa:** En San Gregorio tampoco.

**Sra. Calvano Gaudés:** Ya que los nombras...

**Sra. Espinosa Gabasa:** No, son de los barrios en los que menos se ha invertido. Y, como te digo, lo tengo aquí porque me lo habían traído preparado.

**Sra. Calvano Gaudés:** Y la Casa de Cultura también.

**Sra. Vargas Parra:** Mira en Montañana cuánto se ha gastado.

**Sra. Espinosa Gabasa:** No, ya te he dicho que hay barrios en que se ha gastado poco en pequeñas reparaciones, pero hay otros en los que se ha gastado muchísimo dinero.

**Sra. Calvano Gaudés:** Claro, por eso, que si es por alguna cosa o es porque a razón de las solicitudes.

**Sra. Espinosa Gabasa:** No, no, pues si lo han pedido...

**Sra. Calvano Gaudés:** Y se les ha dado, vale.

**Sra. Espinosa Gabasa:** En uno, por ejemplo, es el acceso a un hospital que tenía unos baches y unos resaltes.

**Sra. Calvano Gaudés:** Sí, eso sí.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Y el otro es porque... Es que Monzalbarba no se había hecho absolutamente nada. Entonces...

**Sra. Calvano Gaudés:** No, pero a ver... Sí, pero no. A ver, en Monzalbarba es el único sitio donde no se ha hecho nada. En San Gregorio tienes el acondicionamiento de la Casa de Cultura, el asfaltado en esa calle y luego lo que estás diciendo del acceso a un hospital. Que a mí me parece bien, que cuanto más se haga en los barrios, mejor, pero que quiero saber los criterios a seguir para poder solicitar obras que a otros barrios no pueden llegar, tal cual. En Movera se han ejecutado simplemente los procesos participativos y las obras que vienen por DPZ. Tienes Montañana, que creo que me parece que solo tiene un paso de peatones.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, bien, me parece que sí, que en Montañana y Movera... Pero no hablemos solo de Montañana y Movera, vamos a hablar de Peñaflores, vamos a hablar de La Cartuja y vamos a hablar de otros. Pasaremos, si queréis, las obras que se han hecho en los barrios para que lo tengáis.

**Sra. Calvano Gaudés:** Hablar un poquito de lo que decía José Mari antes, que él tenía muchas preguntas y muchas cosas, que nos sucede un poco a todos lo mismo. Yo pediría que tuviésemos consejos como mínimo cada tres meses para poder hablar un poco más y que no se extienda tanto y estemos muy informados entre todos.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Mamen.

**Sra. López Miguel:** Sí, quiero hacer tres preguntas rápidas. Una. En Peñaflores es la torre de las cigüeñas, viene de partida de Medio Ambiente, proyecto de 2018, después de retirar como unas ocho veces nidos en lo que llevamos de año de caídas de cigüeñas y de nidos. No es de Infraestructuras ni es de DPZ. Del resto, nada, como si no hubiera pasado mucho, o más bien nada. Una cuestión, lo ha nombrado también Mariano. Estamos aquí... David Acero, está ahí aguantando, como su apellido, porque él no puede, no puede decir "No tengo gente". Estamos viviendo unas situaciones en los barrios que... Antes sabíamos que los refuerzos eran en fiestas, pero ahora no, ahora nos llegan los fines de semana e incluso están los ciclistas y está la gente como loca porque tiene que dar más vueltas dentro de menos trozo. Con lo cual, os podéis imaginar cómo tenemos los barrios rurales y que muchas veces tienes que solucionar de otras maneras porque tienes a la única patrulla que hay —y si le pillas en el horario— en la otra punta solucionando un problema, y ahí te sale: "No vengas, porque a lo que vengas, a lo mejor puede haber problema". Repasar las actas, pero ya no solo las del señor Azcón cuando se presentó, que ya se nombró ahí a la Policía Rural de Barrios, sino repasar las de la legislatura anterior, que no había consejo que Patricia Cavero y Roberto Fernández no pidieran. Patricia Cavero, vicealcaldesa en este caso, creo recordar, ¿vale? Entonces es difícil el mantener esta confianza y yo empecé manteniendo cierta confianza con gente nueva que entrabais, pero estáis resultando realmente no para confiar mucho. Y es que quedan 14. Por favor, esto es una pregunta concreta. ¿Cuándo vais a hacer algo por la Policía de barrio? ¿Vais a incrementar la cuadrilla? Pregunta concreta. Si ahora me llama, como me van a hacer los padres y las madres de Peñaflores, ¿qué le digo? ¿"El aula es un trozo de papel para que os lo montéis cada uno vuestra casa", como el que habéis mandado por correo? ¿El aula se va a hacer en el 2020, en el 2021, en 2022, 2023...? ¿Montamos una tienda de campaña? Pregunta concreta, pido una respuesta concreta. Y tercero. ¿Podremos tener este consejo extraordinario —Javier, esto va para ti, por favor—, podremos tener este consejo extraordinario? Porque lo que no podemos hacer es que ahora vamos a tener unos presupuestos, que estamos hablando aquí de "Ya nos veremos, ya nos veremos". No. Se

acaba el año y tenemos unos Presupuestos. Va a haber modificaciones —porque durante el año las habéis modificado como habéis querido—; no estaría de más saber qué modificaciones o qué planteáis en los barrios rurales, pero antes de que venga ya aprobado a ver en qué nos va a afectar. Quiero decir, nos quitasteis una partida importante en autobuses. Estamos diciendo... Dios mío, que en movilidad estamos muy mal en los barrios y en pandemia. Y hay una cosa que es muy graciosa, es: ¿cómo te voy a responder si no me has preguntado? ¿Y cómo te voy a preguntar si no te he visto? Así de claro. Entonces, vamos a ver. Yo pido, de verdad, os digo, ahora quiero saber cómo está el aula polivalente de Peñaflor, pero concreto, no el "Ya se hará", eso ya lo sé. La Policía de Barrios. ¿Realmente va a haber algo que se vea? Porque por lo menos tendría que haber un incremento del 100% para que se puedan turnar aunque sea. Y tercero, ¿Consejo de Alcaldes en 15 días, Javier? ¿Sí o no? Y perdonad el tono y un saludo.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Yo te voy a rogar que hemos pasado ya, parece ser, a ruegos y preguntas. Como digo, tengo los de comunicación aquí y quiero que intervengan también, por favor, mis compañeros. Os ruego... Pues eso. Igual los ruegos y preguntas los dejamos ya porque ya los estáis haciendo o mandados por escrito o llamados por teléfono o como queráis. El tema del aula te lo va a contestar ahora Marisa.

**Sra. Lou Yago:** El aula nos lo han comentado hoy mismo en Contratación está en fase de elaboración de pliegos. O sea, está en Contratación en fase de licitación, la primera fase, que es la elaboración de los pliegos.

**Sra. López Miguel:** ¿Eso en tiempo aproximado, Marisa?

**Sra. Lou Yago:** No sé exactamente. Varios meses no creo que llegue, pero bueno, están en ello.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Conviene recordar también que esta obra se incorporó más tarde y que ya se sabía que en principio no iba a entrar en plazo de vigencia; pero como ves, sigue adelante y siempre lo hemos dicho, que las obras que son necesarias por supuesto que hay que apostar por ellas, Mamen.

**Sra. López Miguel:** Paloma, no. Estaba autorizada, estaba con la firma del 4 de noviembre del 2019 y había dinero. No volvamos sobre lo mismo, por favor. Vamos a ir hacia delante, pero por favor, no vuelvas a lo mismo. Están los papeles y los papeles están ahí. Autorizada y con dinero el 4 de noviembre de 2019. Que ahora están escribiendo el pliego de condiciones para ejecutar la ejecución, estupendo, pero no me volváis atrás. Por favor.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Posiblemente esta obra, si se hubiese incorporado en el Convenio desde el principio, pues igual podría ir más adelantada, pero fue en la tercera adenda cuando se incorporó esta obra. ¿Quién nos queda? José Antonio.

**Sr. Hernández Romeo:** Bien. Yo sencillamente tengo poquitas cosas más tengo que decir, pero, no obstante, yo personalmente me alegro de que a todos los barrios rurales cada mes llegue una inversión de un millón de euros. ¿El por qué? Porque yo así podré aspirar a que en mi barrio también se invierta un millón de euros. Yo me siento superfeliz de que Garrapinillos tenga su pabellón y todo el mundo tenga sus cosas. Y, en todo caso, pues bueno, yo tengo poco más que decir. Sencillamente, resaltar una cuestión. Hay barrios que dicen que tienen 4000 o 5000 habitantes. San Gregorio tiene 700, pero os quiero dejar bien claro que tenemos una población flotante diaria de 4500 personas que van y vienen al hospital, al centro de educación CEDES, que van al Instituto de Medicina Legal y, por consiguiente, hay que verificar los accesos no solo los vecinos del barrio, sino todos aquellos que nos viene a visitar por necesidades al barrio San Gregorio. Que no vienen a un balneario, vienen a un hospital. Y creo que se merecen todos los ciudadanos que vienen al barrio de San Gregorio, se merecen que tengan unos accesos en condiciones. Pero bueno, no quiero entrar en más historias y yo casi ya me despido. Os deseo que paséis unas muy felices fiestas. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** José Mari, de la Venta. No. Pues, si os parece, la intervención de los grupos.

**Sr. Blasco Lamuela:** Paloma, brevemente. ¿Podría ser que nos mandaseis el documento de distribución de las distintas partidas en el 2020 para los barrios rurales? ¿Y qué criterios se han utilizado? Así de breve, ahí lo dejo. Eso yo creo que nos lo podéis hacer en el plazo de 10 a 15 días.

**Sra. Lou Yago:** ¿A qué partidas te refieres?

**Sr. Blasco Lamuela:** Las partidas que se han invertido en los barrios rurales en el 2020.

**Sr. Magaña Sierra:** Yo creo que se refiere al estado de ejecución, Mariano.

**Sr. Blasco Lamuela:** Lo que se ha ido ejecutando en los barrios.

**Sra. Espinosa Gabasa:** De otras áreas.

**Sr. Blasco Lamuela:** Sí, sí, eso es.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Vale, perfecto. ¿Carmen Rouco?

**Sra. Rouco Laliena:** Buenas. Buenas noches ya.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Perdona, perdonad un momento. Carmen, disculpa, que es que por alusiones... Me había hecho una interpelación Mamen y no te he respondido porque estaba dejando participar y porque creo, José Mari —y ya de paso respondo—, no habíais tenido tanto protagonismo en los últimos cuatro años como lo estáis teniendo en los cuatro consejos que se están organizando en este mandato. No habéis tenido, y yo doy fe porque he participado en los anteriores Consejos Territoriales, José Mari, y no creo que tuvieseis el protagonismo y las intervenciones que se os permiten y por supuesto que se os seguirá permitiendo porque sois vosotros —y me ratifico las palabras del primer Consejo Territorial— los protagonistas, ¿de acuerdo? Simplemente, Mamen, comentaros que, si queréis instar y solicitar un Consejo Extraordinario, tenéis que hacerlo según indica el Reglamento de Participación Ciudadana y no habrá ningún problema, por supuesto, claro que no. De todas las formas, en tanto en cuanto se celebra o no, ya sabéis que tenéis la libertad de poder también llamarnos, como lo venís haciendo cada vez que queréis, vosotros levantáis el teléfono, nosotros siempre contestamos ya sea para hablar de presupuestos, ya sea para hablar del aula, como lo has hecho ahora, y el aula está dentro del convenio de la DPZ y se va a ejecutar, ¿de acuerdo?

**Sra. López Miguel:** Solamente por alusiones. Javier, de todos los comentarios, no me esperaba semejante... Es decir, que ahora podemos hablar y que se nos permite hablar... Perdona, en la legislatura pasada no es que tuviéramos cada tres meses consejo, es que teníamos cada bastante poco. Y cuando había un tema importante, ya fuera criterios de reparto de financiación, que es que estuvimos negociándolo. Eso los alcaldes y alcaldesas tuvimos varias reuniones y nadie nos decía cuándo teníamos que hablar ni cuándo callar. En cambio, ¿sabes lo que tuve que hacer, Javier? Es que tú en ese consejo no estabas porque en algunos no venías, es verdad, que más de una vez no estabas tú. ¿Sabes lo que tuve que hacer algún consejo? Cronometrar. ¿Sabes a quién? A Patricia Caveró y a Roberto Fernández. ¿Sabes por qué? Porque copaban dos tercios del Consejo, dos tercios. Ahí tienes a Luisa Broto, ahí tienes a Amparo y ahí tienes a Ignacio Magaña. Y ellos son testigos y aquí están de testigos todos los alcaldes que estuvimos la vez pasada. Porque lo que acabas de hacer, aparte de que es mentira, que parece que anteriormente no nos dejaban hablar, es bastante bochornoso, porque tenemos unos consejos que no podemos prácticamente hablar de nada. Venimos...

**Sr. Eserverri Ariño:** Pues menos mal, menos mal. Madre mía, pero es que esto es eterno.

**Sra. López Miguel:** Pues menos mal, Jorge.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Mamen, esto no es así. Lo que yo estoy diciendo, Mamen, es que se os da todo el protagonismo y tenéis todos la libertad de poder hablar. No con esto significa que no lo hicierais

anteriormente. Lo único que estoy diciendo es que vosotros sois los protagonistas en cuanto a que sois los que más tiempo manejaís en este Consejo Territorial para poder intervenir. Y anteriormente no era así, ¿de acuerdo? Entonces no creo que tus palabras vayan en contra de lo que yo estaba diciendo. ¿De acuerdo?.

**Sra. López Miguel:** No, no es así, Javier. Y sabes quién copaba, pero vamos, exactamente, vamos a seguir adelante. Y, en cualquier caso, la pregunta era directa. ¿Vas a aconsejar convocar ese Consejo Extraordinario para hablar del tema del convenio y de cómo tenemos nuestros barrios con el COVID, con los servicios públicos? ¿Lo vas a hacer en 15 días? Te lo ha preguntado el alcalde de La Cartuja.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Y te vuelvo a repetir la respuesta, no tenéis más que solicitarlo, tal y como indica el Reglamento de Participación Ciudadana.

**Sra. López Miguel:** Vale, o sea, que aquí todo, para poder salir y poder hablar, hay que estar o bien ruedas de prensa o bien... Vale. En fin, que me parece... Es que estamos hablando de que menos mal que esta es el Área de Participación Ciudadana, que flipa si fuera otra.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Creo que... José Mari, de la Venta.

**Sra. Rouco Laliena:** Que te ha dicho que no.

**Sra. Broto Bernués:** Estaba con la palabra Carmen Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Yo todavía no había empezado, pero...

**Sra. Espinosa Gabasa:** José Mari, ¿no querías intervenir o sí? Es que veía que sí.

**Sr. Latorre Laborda:** Sí, yo no estoy de acuerdo en nada de lo que decís. O sea, los planteamientos que aquí se van a hacer en los consejos pienso, a partir de ahora, tienen que ser con otros criterios. Con un tiempo limitado y muy claros y muy concisos. Yo os digo una cosa; no sé si me estaré pasando o no, pero no estoy dispuesto a aguantar aquí un montón de brasas para solucionar unos problemas que creo que son mucho más sencillos. O sea, o nos limitamos... Y a mí me dan 15 minutos y no los uso, no tengo por qué aguantar 40 minutos de ningún señor, porque creo que los dos problemas se puede resolver muchos hablando pues con Distritos, con la consejera, con el consejero, con quien haga falta. Y no aquí, estamos dale que te pego y dale que te pego a las mismas cosas. Por mi parte, o se limitan los tiempos o pienso que esto no vamos a ningún sitio. Gracias a todos.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Gracias.

**Sr. Blasco Lamuela:** Perdona, José Mari, el que tú no tengas que decir no quiere decir que los demás no tengamos cosas que decir. Y este foro es precisamente para eso, para expresarnos y decir qué problemas tenemos.

**Sr. Esevenri Ariño:** Ciñéndote exclusivamente a los puntos que se marcan porque es que, si no, aquí podemos estar hablando eternamente por los siglos de los siglos. Es que los ruegos y preguntas en toda sesión plenaria es conforme a los puntos previos que se han marcado y aquí se habla de todo menos de estos puntos. Y es que vamos a cenar aquí ya, es que esto es eterno. ¡Madre mía!

**Sr. Blasco Lamuela:** Jorge, enumérame los puntos que se han marcado, por favor.

**Sra. Vargas Parra:** Eso si hay puntos...

**Sr. Blasco Lamuela:** Jorge, enumérame los puntos, por favor.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Mariano, Jorge. Vamos a continuar. Para finalizar el Consejo Territorial, vamos a escuchar a los portavoces y, a partir de aquí, finaliza el Consejero Territorial, ¿de acuerdo? Damos la voz a los portavoces y finalizamos con ellos.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Carmen, por favor.

**Sra. Rouco Laliena:** Bueno, yo ya digo buenas noches porque las tardes ya han pasado. Me voy a ceñir a lo que habéis dicho vosotros y ya en el mes de julio del año pasado, ya se hizo hincapié en el personal, la falta de personal de Policía Local en los barrios rurales. Cada consejo esta vez se ha vuelto a decir, hace un año se dijo también. A mí me gustaría que se tomara nota de esta petición, más que nada porque se reitera. En las partidas disponibles que han pasado de Capítulo II a Capítulo VI, yo creo que queda muy ajustado el tiempo porque dice que se va a aprobar ya en diciembre y, si es en diciembre, claro que tenemos que darnos prisa. Esto está ocurriendo en las juntas vecinales y en los distritos también. Ahí creo que podríamos haber acelerado para que luego se pudiera determinar en qué forma se puede gastar este dinero. Otra de las cosas que habéis dicho, me parece que lo ha dicho Esperanza, también ha hablado del taxi con retorno. Yo creo que esa es una de las cosas que a nosotros sí que nos ha preocupado también. En la Comisión por el Futuro de Zaragoza los taxistas plantearon que se podía hacer un convenio con el Ayuntamiento para que el retorno a los barrios rurales no se tuviera que contar y fuera más asequible. Desde luego, es algo que se ha quitado del medio y yo soy partidaria, mi grupo es partidario de retomarlo. Me parece que es muy importante el taxi para los barrios rurales sin el retorno porque es verdad, si de un autobús a otro hay un espacio de tiempo de bastante y quieres coger un taxi, pues te supone un buen dinero. Yo creo que ahí es una forma de invertir precisamente en el ciudadano. Otra de las cosas que habéis dicho es de los mayores. Yo hay algo que sí que me llamó la atención. En los distritos se han dado los cursos de brecha digital, se están dando con muy buena aceptación y me sorprendí cuando me dijeron que en los barrios rurales no se estaba dando. Yo creo que es una herramienta muy buena. Precisamente Cristina estaba hablando de los mayores, de la necesidad de poder adaptarse a estas técnicas y es un curso que, de verdad, en los distritos está teniendo una aceptación buenísima. Yo creo que también en los barrios rurales es necesario porque también hay mayores que necesitan esta herramienta para poder adaptarse, entre comillas, a esta brecha digital. Y ya voy a pasar la palabra a otro compañero, que seguramente tendrá más cosas que decir y vamos dando tiempo a todos. Gracias. Te toca, Amparo.

**Sra. Bella Rando:** Vale. Como veo que en la mesa directiva no hay nadie, supongo que nos damos la palabra a nosotras mismas.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Disculpad, no me había dado cuenta de que no había nadie y estaba anotando lo que decía Carmen.

**Sra. Bella Rando:** Ah, vale, Javier, estás por ahí.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Vale, disculpad.

**Sra. Bella Rando:** Vale. Brevemente. En primer lugar quiero decir que esto, desde luego, ha parecido un ensayo cutre de lo que es el Debate de la Ciudad enumerando las obras, infraestructuras y alguna medida del futuro de la ciudad como la de los microcréditos, que ya digo y recuerdo que mi grupo y otra gente defendimos que deberían ser ayudas directas y no pan para hoy y hambre para mañana, como habéis expresado algunos alcaldes en el sentido de que mucha gente tenía miedo a solicitarlos. Pero bueno, a lo que iba: que la enumeración, el informe que habéis hecho, no es necesario. Se ha dicho aquí y lo repito. Eso se nos envía por correo, lo miramos antes y no es necesario ocupar casi una hora de esta interminable reunión para solucionar eso porque ya leemos los periódicos y os vemos, equipo de gobierno, en vuestras ruedas de prensa dando información de ello. Realmente mucha de la enumeración de cosas que habéis hecho son obligación del Ayuntamiento como gestor municipal. O sea, que yo llevo aquí en las cuatro reuniones que he estado en este Consejo Territorial —que, desde luego, estoy encantada de estar y encantada de escucharos—, pero llevo escuchando las mismas cosas, las mismas cosas en cuanto a que este consejo es inoperativo, aquí hay problemas reales que se tienen en los barrios rurales como son la movilidad y el transporte, que además se le ha quitado presupuesto, lo que se acaba de decir ahora quien me ha precedido y recuerdo que Podemos ya incluso puso una iniciativa sobre la mesa para que los taxis no tuvieran retorno y la mejora del transporte. Escuchamos también las

obras que no se hacen, escuchamos también los servicios sociales inaccesibles desde el tiempo de la pandemia precisamente por la privatización de la línea 900 y la imposibilidad de acceder. Escuchamos los problemas de los mayores que, como habéis dicho, se van a morir de soledad en lugar de preparar actividades con las que poder estar. Y, sobre todo, el tema de la falta de personal en las Juntas Vecinales, tanto de personal operario como auxiliares, es un mal endémico, al mismo tiempo que el tema de la Policía Local y la transparencia y la información. Por favor, estos temas llevo un año y medio escuchándolos, son los mismos y creo que se ha avanzado poco o nada. Me preocupa y nos preocupa mucho en Podemos —y finalizo ya— el convenio con la DPZ. Desde luego, de las explicaciones que se han dado hoy no queda nada claro. Que digáis que se continúan las obras. Yo tengo aquí el informe que disteis, anexo 1 y anexo 2, en donde dice "Paralización y dar de baja obras" y "Minorar gastos", y todo ello, que son los tres millones y medio, devolverlo a la DPZ. Por favor, necesitamos un Consejo Extraordinario, como aquí ya se ha dicho —y suscribo lo que han dicho varias alcaldesas y alcaldes— para hablar de la DPZ, tener claros los Presupuestos, ver cómo se van a emplear, qué convenio se está negociando y también otro Consejo Extraordinario para hablar, efectivamente, de los problemas que aquí habéis venido a traer los alcaldes y alcaldesas. Entonces, simplemente, nada más. Yo vengo aquí a escuchar, a participar. Desde luego, en las siguientes comisiones y en el ejercicio de nuestras tareas en comisiones y plenos, haremos la tarea de control del gobierno, pero desde aquí digo que, vale, venimos a controlar al Gobierno, pero esperamos que el Gobierno nos dé algo más de lo que nos ha dado hoy porque en este sentido nos parece un poco vergonzoso estar aquí tres horas, que vamos a llegar a la hora del estado de queda y aquí seguimos sin resolver absolutamente nada. No obstante, muchas gracias a todas y a todos.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Perdonad, que me he ido un momento, que me ha dado un ataque de tos y casi me ahogo. Luisa, por favor.

**Sra. Broto Bernués:** Hola, buenas noches a todos y todas. Yo pido disculpas de antemano para las personas que se sienten molestas por el largo recorrido de esta reunión de hoy, pero a mí me parece que es muy interesante y, evidentemente, es uno de los foros que quizás ahora mismo estén más en la actualidad de la ciudad porque volvemos a estar en pandemia y los barrios rurales siguen siendo importantísimos a la hora de que nuestros ciudadanos puedan —ahora mismo que no podemos salir—, poder expansionarse, dar vueltas, recorrer la ciudad y de reconocer estos barrios. Yo creo que, si tuviéramos consejos y mesas de seguimiento, comisiones e información, seguramente no nos desbordaríamos porque la necesidad para hablar viene por el hecho de que no tenemos esas reuniones. Aquí se ha explicitado por algunas personas —y yo lo ratifico— la petición un Consejo Extraordinario. ¿Por qué se pide un Consejo Extraordinario? Porque, de los cuatro que llevamos, dos han sido ordinarios y dos extraordinarios, lo cual quiere decir que, sí, nos sabemos el Reglamento; tiene que haber un tercio de alcaldes o alcaldesas que lo soliciten. Se dice que se dedica hacer una petición formal. Yo la hago como responsable de Zaragoza en Común y creo que sería un detalle que, desde el equipo de gobierno, tanto la concejala delegada de barrios Paloma Espinosa, como Javier Rodrigo como responsable de Participación y Relaciones con los Ciudadanos, dijeran motu proprio que se convoca otro Consejo Ordinario debido a las demandas de información que tenemos aquí hoy. No voy a enumerar más porque además me he prometido a mí misma no hablar más de dos o tres minutos porque creo que todos estamos agotados. Se han vertido en esta reunión una serie de demandas muy concretas que son necesarias y que hay que dar respuestas. Evidentemente, como persona que ha estado en la gestión de gobierno, me sé o reconozco cuáles son los límites y las dificultades, pero lo que no puede ser es que neguemos la información. Una cosa es venir a que nos den información y otra cosa es participar. El ejercicio de participación se hace llevándolo a cabo y dándonos la información previa a los alcaldes y alcaldesas y a los responsables de las diferentes áreas para poder llegar adelante. Y hay una oportunidad de oro: sería esa mesa de seguimiento, por ejemplo, con el convenio de Diputación, que ha quedado claro que, en el momento en el que hemos tenido las actas, nos hemos dado cuenta de que



había cosas que se habían dicho y que no son así o que han cambiado. Algo legítimo porque, evidentemente, somos parte de la política y podemos darnos cuenta de que las circunstancias pueden haber cambiado: hay una pandemia, existen los problemas en Contratación, existen problemas de presupuesto..., etc. Pero por eso mismo creemos que esa información, si se da, evidentemente, entre todos y todas, aun con diferencias ideológicas, se puede llegar a tener y no tener esta crispación y sensación de que se pierde el tiempo, que es lo peor que nos puede pasar a la clase política, una sensación de que se está perdiendo el tiempo. Y termino. Hay una oportunidad muy importante, Paloma y Javier, y es que vienen los Presupuestos. Por favor, si este es un órgano de participación, tanto el Consejo de Ciudad como el Consejo Territorial de Alcaldes tienen que estar informados de las intenciones de gobierno; por lo menos, estar informados. Posteriormente, habrá período de posibilidad de enmiendas, habrá posibilidad de que escuchéis a los diferentes alcaldes y alcaldías. Pero, evidentemente, tenemos que tener la formación. Yo creo que siento y pido disculpas por este excesivo y largo Consejo Territorial, pero creo que es el reflejo de que, efectivamente, se necesita información. En cualquier situación, pero en este momento de pandemia, os recuerdo que en el último Consejo Territorial, salimos con dos acuerdos: que iba a haber una reunión próximamente para hablar de las obras de Diputación, no veo, puesto que aquí se está pidiendo y hay dudas de cómo se han hecho o cuando; y dos, otro Consejo Territorial, que se tendría para la situación posCOVID, y resulta que estamos siguiendo en la situación COVID y los barrios todavía no tienen esa información. Por favor, que se recoja esta demanda y sería realmente una noticia que se convocara de facto y normalmente ese consejo próximo para evitar estos consejos tan bruscos y, digamos, tan largos en el tiempo. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Nacho creo que falta. ¿Nacho?

**Sr. Magaña Sierra:** Creo que sí, que solo faltó yo. Bueno, pues a mí la verdad es que me da un poco de pena, además a nivel personal, ver en lo que se ha convertido este Consejo de Alcaldes, porque que te tengan que hacer el orden del día los alcaldes, dado que el orden del día que nos habéis planteado es tan ambiguo y es tan abierto que da lugar a dos horas y media de Consejo de Alcaldes, con el hartazgo de los mismos. Como bien ha dicho la que me ha precedido en la palabra, dos horas y media de debate para mí incluso serían pocas, pero bueno, si fuera un debate ordenado y si fuera un debate estructurado... Aquí parecía una bicefalia, pero es que hemos visto una tricefalia, porque nos ha informado el Consejero de las medidas que se ha llevado en los distritos, que no tienen nada que ver con los barrios rurales, nos ha informado la concejala de Barrios Rurales de cosas que tienen que ver más o menos con los barrios rurales, pero con un impacto mínimo en los barrios rurales, y nos ha informado la coordinadora del área del convenio de DPZ. Y esto es la descoordinación que lleva y que sufre este área. La verdad es que, de cuatro consejos, dos extraordinarios, tiene tela el asunto. Yo, Javier, la verdad que lo que te digo es que es que asumas la petición que te están haciendo los alcaldes directa ya, de facto, de convocar un consejo, ya no extraordinario, sino un consejo ordinario. Mira, yo lo que te pediría es que convocases un consejo cada dos meses y que fuera sectorial, que fueran los Consejeros a dar cuenta de lo que hacen en cada una de las áreas que implican los barrios rurales, por ejemplo, Movilidad, Infraestructuras, Medio Ambiente. Quiero decir, las áreas que tocan los barrios rurales deberían dar cuenta, como se ha hecho otras veces, como se ha hecho cuando gobernaba el Partido Socialista, por cierto, que ahí se informaba de presupuestos, se informaba de temas de reordenamiento de líneas del autobús y se informaba de todo lo que tenía que ver con los barrios rurales, y puesto en común con ellos. Es decir, estáis haciendo un debate partidista cuando los alcaldes son alcaldes de todos los ciudadanos de los barrios rurales. Los alcaldes de barrio rural gobiernan para todos los vecinos del barrio rural, no solo para unos, os quiero recordar. Entonces, dejemos ese frentismo que se crea a veces y vamos a subir el nivel, subamos el nivel de este Consejo, por favor, subamos el nivel de este Consejo, que es lo que están pidiendo también los alcaldes. No saben ni qué partida se está gastando. Yo lo que os pediría es que hicierais un listado de la ejecución presupuestaria de los Servicios para que los alcaldes supieran exactamente qué es lo que se está gastando en sus barrios y de dónde proceden esas cuantías. Que,

cuando se les tienen que quitar 650.000 euros del Consorcio de Transporte, que lo sepan, por lo menos que lo sepan. Y, además, os tengo que recordar que la gente ya empieza a sentir fatiga de la pandemia. Estamos en un momento de pandemia. Son muchos meses. La gente siente una fatiga ya que muchas veces ya no sabe por dónde tirar. Y este área debería ser una de las más importantes para suplir esa fatiga y está fallando. Ni está ni se le espera. Mira, los barrios rurales son una oportunidad y así deben ser vistos. Y desde el primer momento no se han visto así, no se han querido ver así, se han querido ver desde un punto de vista frentista. Y cuando aquí los alcaldes han puesto en común las necesidades que tienen todos ellos, el tema policía, tema de servicios sociales... Por cierto, no entiendo que, si un alcalde pide que vaya un Consejero a informar, no sé cuáles el problema para que vaya. Es decir, no sé cuál es el problema en que se den cuentas. No sé cuál es el problema en dar la cara. No sé cuál es el problema en informar. No sé cuál es el problema en poner en común cuestiones que a todos les atañen. Con lo cual, yo lo que sí que pediría es que, por favor, no degradamos este órgano, que lo estamos degradando, que, si nos hemos pegado dos horas y media de un debate encima muchas veces desordenado, es porque no había un orden del día que seguir, quiero decir, no había unos puntos claros del orden del día que seguir. Y así ha ido el debate. Con lo cual, yo como propuesta como grupo, y así lo vamos a hacer formalmente, es un consejo cada dos meses y sectorial y monográfico. Si tiene que venir la Consejera de Movilidad a decir cómo están las líneas de autobús y cómo está el Consorcio, pues que vaya. Si tiene que ir el Consejero de Personal a informar cómo está el personal en las Juntas Vecinales, que vaya. Por cierto, no sé si habéis dado orden o no, o lo pregunto, de que los funcionarios se tengan que coger las vacaciones antes del 31 de diciembre, porque es que, si no, ya esto es imposible de reordenar. Con respecto a las partidas presupuestarias, iban a estar aprobadas en pleno. Vamos con retraso y no las van a poder gastar al final. Al final, no las van a poder gastar. Habrá mucho que lo tengan comprometido, pero otras no lo tendrán comprometido y no lo va a poder gastar. Entonces, yo lo que sí que te pido, Javier, como Consejero, como responsabilidad de este área, además, como Consejero, porque eres tú el que tienes que coordinar este Consejo de Alcaldes... Bien está que esté la concejala delegada, que es la que tiene que coordinar los barrios rurales, pero tú, por encima, yo que tienes que tener ese nivel de conseguir que los Consejeros vengan aquí, que den cuentas, si no los alcaldes no tienen información de nada. Este Consejo ha sido un Consejo deslavazado, un Consejo donde los alcaldes te han hecho el orden del día. Te lo están pidiendo y te están pidiendo un consejo extraordinario para poderte marcar un orden del día. Entonces, hombre, yo lo que te digo es que asumas ya la petición. Nosotros, como grupo, también te lo pedimos. Te lo han pedido todos los alcaldes. Los nuestros también te lo han pedido. Asímelo. Quiero decir, no esperes a que te hagan una petición formal, como tal, y a forzar un consejo extraordinario, que, si no, lo vas a tener que hacer obligadamente. Asímelo y lleva tú la delantera. Tienes una oportunidad. Yo te pido que cojas una oportunidad y que tires tú el carro, porque, si no, se va a ver un vacío donde ellos, además, se ven muy desprotegidos, donde ellos, además, se ven con una falta de información brutal, como la que se están viendo. Está bien que llegue la información a los Servicios, pero tiene que llegar a ellos, a los alcaldes de barrio. No es lo mismo que un concejal de distrito. Todos sabemos lo que implica ser alcalde de barrio y lo que implica ser un concejal de distrito. Aquí hay concejales de distrito. Saben perfectamente que una jefa de negociado no es lo mismo que un jefe de negociado en un barrio rural y que un alcalde de barrio rural. Los vecinos les preguntan a ellos, les preguntan a ellos. Y, hombre, yo, Paloma, como metodología, eso de ir con un concejal barrio por barrio... Tráelos aquí, tráelos aquí, invítalos aquí a que den cuentas aquí, que es el órgano donde tienen que dar cuentas, no ir barrio por barrio a ver qué necesidades, que eso está bien, que está muy bien y está muy bien todo lo que habéis dicho, las medidas que habéis propuesto, pero yo no sé qué impacto habrán tenido los microcréditos en los barrios rurales, sinceramente. No sé ni si les habrá importado mucho o no, pero aquí los alcaldes no te han hablado ninguno de los microcréditos, te han hablado de sus necesidades, de lo que les compete, del Convenio, de lo que queda por ejecutar del convenio de los barrios rurales, o sea, el convenio con DPZ. Se están haciendo obras. No saben de dónde sale ese dinero. Hombre, tú estás para eso, para poder coordinar esa serie de cosas. Más allá de eso, nosotros y

yo lo que te digo, Javier, y es una petición personal incluso ya, es que eleves el listón de este Consejo y que lo hagas viable y que lo hagas factible y que lo hagas participativo, que para eso es, y que traigas aquí a los Consejeros que competen a los barrios rurales.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Ve acabando, Nacho, por favor.

**Sr. Magaña Sierra:** Vale. Yo, sin más, pues eso. Y emplazo a que tengamos un consejo, efectivamente, lo antes posible. Si es extraordinario, extraordinario. Si esperas a que te lo pidan, que te lo pidan. Pues ya está, te lo pediremos todos.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Que queda claro, que redundamos siempre sobre lo mismo. Quiero decir, que, por acortar, os hemos pedido acortar intervenciones en cuanto a tiempo.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Creo que ya están todas las intervenciones.

**Sra. Lou Yago:** Nos dicen que acabemos ya.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Nos apagan ya el aparato. Buenas noches y vamos hablando.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Hasta luego. Gracias.

Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL  
DE ALCALDES DE BARRIO



Fdo.: María Luisa Lou Yago

EL CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN  
Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS



Fdo.: Javier Rodrigo Lorente

